



**BAJA
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

**Evaluación Específica de
Desempeño del Programa U013-
Programa de Atención a la Salud y
Medicamentos para la Población
sin Seguridad Social o Laboral**

Ejercicio 2023

Octubre 2024



Resumen ejecutivo

Resultados del Índice de Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED)

El Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD) tendrá que analizar a fondo los efectos que las reformas que se encuentran actualmente en marcha en el Sistema Nacional de Salud, específicamente sobre la operación del IMSS-Bienestar que podría impactar de manera normativa, financiera y operativa, la manera en la que se destinan, autorizan y ejercen los recursos en las entidades federativas.

Considerando los criterios analizados con base en la Tabla: Detalle de la Valoración de los Resultados que sustentan el Índice de Valoración Específica del Desempeño (IVED), el desempeño general observado del programa U013 en el ejercicio 2023, se considera en el nivel **Medio**, debido a que el resultado de este índice fue de **53.8 %**.

En cuanto a las dimensiones del desempeño que fueron analizadas del programa U013, la que tuvo mayor valoración fue la "Eficiencia" con 17.5%, seguida por la "Eficacia" con 15.5%. La dimensión de "Calidad" obtuvo una valoración ponderada de 10.8% y en último lugar la dimensión de "Economía" con 10.0%.

En lo que respecta a los resultados por sección, es evidente que ninguna alcanzó el nivel de valoración en el nivel "Alto, ya que la mejor evaluada fue la sección de "Ejercicio Presupuestal" con 67.9 puntos, seguida de la sección de "Cumplimiento Programático" con 66.7 puntos. La Sección peor valorada fue la de "Análisis de la Cobertura" con una valoración de 0 (cero).

Hallazgos más relevantes

- No existe forma de identificar los tipos de población (potencial, objetivo y atendida) que están relacionadas con los recursos del programa federal U013.
- A nivel programático, no es factible identificar en los Programa Operativos Anuales del ISESALUD, cuáles son las metas y acciones que son financiadas con recursos del U013.
- La información relacionada con los tipos de población que se encuentra en los diagnósticos de los programas estatales del ISESALUD que son financiados con el programa U013, difiera de lo que otras fuentes como la ENADID publican para Baja California.
- No se encontraron evidencias del reporte de avances al INSABI por parte de ISESALUD relacionados con indicadores sobre el ejercicio o resultados de la aplicación de los recursos.
- El ISESALUD no tiene implementado en el sistema informático del SEDED, el indicador de avance financiero de los recursos del programa U013.



- Si bien se publica información presupuestaria en el portal institucional de ISESALUD, esta debe ser periódicamente actualizada. Falta información relacionada con informes de avance y cierre enviados a la federación relacionados con recursos federales.
- Existen reportes de los Programas Operativos Anuales de los programas financiados por este recurso federal.
- Aunque existe evidencia de dos evaluaciones a los recursos del programa de forma previa al ejercicio 2023, el porcentaje de atención de recomendaciones es bajo.
- La mayoría de las mejoras implementadas por el ISESALUD para atender los recomendaciones y compromisos derivadas de las recomendaciones de evaluaciones, aún se encuentran vigentes.

Recomendaciones:

- Generar información que describa con precisión la población potencial, objetivo y atendida y plasmarla en los instrumentos de planeación del ISESALUD, como el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo (actualización) y los diagnósticos de los programas presupuestarios estatales.
- Implementar indicadores de calidad que se relacionen con la calidad de los servicios que recibe la población usuaria en los programas presupuestarios del ISESALUD.
- Implementar el indicador de avance financiero de los recursos del programa U013 y de otros recursos federales que se reciban, para contrastar la eficiencia de gasto entre ellos.
- Identificar en el POA de los programas estatales del ISESALUD, aquellos bienes y servicios específicos que se producen o entregan a la población ejerciendo recursos financieros del programa U013 y otros programas federales, para contar con información comparativa entre ellos.
- Ordenar y mantener actualizada la información presupuestaria que se encuentra en el portal institucional del ISESALUD relacionada con acuerdos suscritos, informes de avance e informes de cierre del programa U013 y otros recursos federales ejercidos por esta entidad ejecutora.



Índice

Introducción	4
Apartado I. Datos Generales	6
Apartado II. Resultados	15
Apartado III. Análisis de la Cobertura	41
Apartado IV. Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	45
Apartado V. Análisis FODA	51
Apartado VI. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones y conclusiones	54
Apartado VII. Fuentes de información	57
Apartado VIII. Anexos	58
Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño	¡Error! Marcador no definido.
Formato para difusión de los resultados (CONAC)	61



Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño es un instrumento técnico de gran importancia para todo gobierno local. En esta se genera una valoración sintética del desempeño del programa seleccionado durante un ejercicio fiscal, la que incluye una síntesis de las unidades responsables del programa y muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas, mediante el análisis de indicadores de gestión, generando información útil, rigurosa y homogénea para las personas responsables de ejercer los recursos del programa, así como información estratégica para las diferentes unidades de evaluación y seguimiento, que toman decisiones a nivel gerencial.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Evaluación Específica de Desempeño reporta datos estratégicos de un programa durante un ejercicio fiscal que integran los siguientes temas generales:

- a) Resultados: Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.
- b) Productos: Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio del presupuesto.
- c) Presupuesto: Cambios en los recursos ejercidos por el Programa en el ejercicio fiscal evaluado y anteriores.
- d) Cobertura: Se define y cuantifica la Población Potencial, Objetivo y Atendida y se localiza geográficamente a la Población Atendida.
- e) Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora:

En este caso corresponde evaluar bajo este método al Programa U013 – Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social o Laboral, ejecutado por el Instituto de Servicios de Salud de Baja California (ISESALUD).

En el Apartado I. Datos generales, se describe de manera breve el programa, identificando su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entregan), y a qué población está dirigido. También se describe: el nombre del programa, la dependencia responsable de ejercer los recursos, y posteriormente los recursos presupuestales con los que contó en el ejercicio fiscal 2023, en los momentos contables: autorizado, modificado y pagado.

En este mismo apartado se analizó la problemática que atiende el programa evaluado en relación con los objetivos que tiene definidos. Esta información deriva del diagnóstico o bien de los criterios de operación del programa evaluado. Entre otros aspectos, se analizaron los rubros o modalidades del programa.



En el Apartado II Resultados, que constituye la base principal para determinar el desempeño del programa y establecer los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación, se valoraron los aspectos relacionados con la Eficacia, la Eficiencia, la Economía, así como la Calidad en el ejercicio de los recursos.

Para ello, se utilizó la metodología establecida en el Anexo 3 “Detalle de la Valoración de los Resultados del programa o recurso evaluado” contenida en los Términos de Referencia (TdR). La valoración a la que se refiere este apartado se estructuró dentro de la escala los niveles de desempeño (Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto) de acuerdo con la información analizada en los temas de: Análisis de los Indicadores (pregunta 1-4 del Anexo 3 de los TdR), Análisis del cumplimiento programático (pregunta 5-7) y Análisis del ejercicio presupuestal (pregunta 8 -14).

En el Apartado III. Análisis de la Cobertura, se respondieron las preguntas 15 a la 17, y se buscó responder cuestionamientos relacionados con la dimensión de Eficacia. Además, se analizaron variables relacionadas con las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como la existencia de información desagregada por sexo y por otras variables como: edad, género, discapacidad, nivel educativo, ubicación espacial, nivel de ingreso, y grupos vulnerables.

En el Apartado IV. Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, de la pregunta 18 a la 21, se valoró la atención que se haya dado a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivado de evaluaciones anteriores realizadas a este programa.

En el apartado V Análisis del FODA, se plasmaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de este programa. Aquí se presentó un juicio sintético del desempeño de los programas en cuanto al grado de cumplimiento en la eficacia, eficiencia y economía, relacionando los principales hallazgos identificados en los apartados II, III y IV que se consideraron como pertinentes para reforzar el desempeño del recurso evaluado.

En el apartado VI, se redactaron las principales conclusiones y los hallazgos, y se plantearon cinco recomendaciones de mejora relacionadas con los ámbitos de: planeación/indicadores, cobertura y normatividad/operación.



Apartado I. Datos Generales

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre:	U013 - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social o Laboral
Siglas:	No Aplica
Dependencia y/o entidad coordinadora:	59 Instituto de Servicios de Salud de Baja California
Año de inicio de operación:	2019 ¹

2. PRESUPUESTO AUTORIZADO, MODIFICADO Y EJERCIDO

Cuadro 1. Recursos del U013 Ejercicio 2023

Programa	Autorizado	Modificado	Pagado
U013	\$ 1,054,968,542.49	\$ 1,114,009,425.00	\$ 867,151,599.46

Fuente: Reporte Componente Ejercicio del Gasto del Sistema de Recursos Federales Transferidos al Cuarto Trimestre 2023(SRFT).

Como se aprecia en el Cuadro 1, al cuarto trimestre de 2023 el recurso pagado fue menor que el recurso modificado, lo que significó una diferencia de \$246,857,825.54 (22.2%); mientras que, con respecto al monto autorizado, el presupuesto modificado se incrementó en \$ 59,040,882.51 lo que representó una variación de 5.6%.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Si bien el programa U013 – Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, de acuerdo con su MIR tiene como fin y propósito lo siguiente:

Fin

Contribuir al Acceso efectivo y con calidad de la población sin seguridad social a los servicios de salud de manera gratuita.

Propósito

¹ El artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019, estableció que los recursos autorizados para el Programa Presupuestario U005, antes Seguro Popular a cargo de la entonces Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), fueron transferidos al Programa Presupuestario U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", a efecto de que éstos fueran ejercidos por conducto del INSABI. (ASF, 2022)



Se cuenta con transferencia de recursos a las Entidades Federativas

De acuerdo con los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2023, se analizó la problemática que atiende el programa a través de los objetivos establecidos en este documento normativo.

Objetivo general

Contribuir solidariamente con las entidades federativas y, en su caso, con el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, conforme a lo dispuesto en los artículos 77 bis 11 y 77 bis 12 de la Ley General de Salud.

Objetivo específico

Propiciar, bajo criterios de universalidad e igualdad, que se generen las condiciones que permitan brindar a las personas sin seguridad social, el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos, incluidas intervenciones quirúrgicas, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social.

Estos objetivos establecen que el recurso evaluado busca atender la problemática de la demanda de medicamentos y la atención integral de salud, así como apoyar la operación de unidades de salud en el Estado, que atienden a población sin seguridad social.

Para complementar lo anterior, se analizaron los programas presupuestarios estatales del ISESALUD que en el ejercicio 2023 tuvieron como fuente de financiamiento recursos del Programa U013, y de los cuales se identificaron problemáticas precisas que buscan atenderse o reducirse con los recursos federales en conjunto con los recursos estatales, tal como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Programas Estatales financiados con recursos del U013 y descripción de la problemática principal que atienden

Programa de ISESALUD	Problemática planteada en el diagnóstico 2023
156-Atención Primaria en Salud	La red fragmentada de servicios y la falta de competencias en la población del área de responsabilidad. En la población de mujeres existe un área de oportunidad en la detección de patologías obstétricas.



Programa de ISESALUD	Problemática planteada en el diagnóstico 2023
	<p>De acuerdo con CONEVAL 45.2% de la población presenta carencia por acceso a la seguridad social, con un 22.2% de la población estatal sin derechohabiencia. Indicas registra con una atención al menor de 5 años con enfermedad diarreica aguda adecuada en el 80.26% de los casos (95% o mayor como meta).</p> <p>De acuerdo con el registro estatal el porcentaje preeclamsia-eclampsia es de 9.88%. (meta menor a 7%). En baja california, las enfermedades del corazón representan la primera causa de mortalidad en la población general en los últimos 20 años.</p> <p>Según el sistema estadístico epidemiológico de las defunciones (SEED), del año 2015 al 2020 fallecieron 15,602 habitantes por complicaciones de enfermedades isquémicas del corazón, mientras que en el 2021 las cifras ascienden a 4,964 defunciones.</p>
<p>158 – Atención Hospitalaria</p>	<p>La baja productividad de las unidades hospitalarias y la falta en la continuidad en las unidades de segundo nivel. Afecta de manera diferenciada a las mujeres y hombres debido a que existe una gran cantidad de complicaciones relacionadas con la atención de ginecobstetricia</p> <p>El promedio para recibir consulta en el área de urgencias es de 35.5% (meta menor de 15%), el porcentaje de pacientes de cirugía general que se operan después de siete días de solicitada la cirugía electiva es de 31.9% (meta menor de 15%), y porcentaje de nacimientos por cesárea de Baja California se encuentra 34.05% (meta menor de 30%).</p>

Fuente: Elaboración propia con reporte por clave presupuestaria 2023 del ISESALUD y Diagnósticos 2023 de programas del ISESALUD.

4. RUBROS O MODALIDADES

El Programa U013 se enfoca en los siguientes modalidades o rubros²:

1. Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.
2. Adquisición, distribución y demás costos asociados, respecto de medicamentos, material de curación y otros insumos asociados a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.
3. Gasto de operación de las unidades médicas del primer, segundo y tercer niveles de atención de las entidades federativas que realicen la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.
4. Acciones relacionadas con la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

5. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

En los documentos de planeación del ISESALUD no existen datos precisos que permitan identificar y cuantificar de forma congruente los distintos tipos de población relacionados con el programa U013.

El Cuadro 3 describe los tipos de población que se identificaron en distintas fuentes consultadas:

Cuadro 3. Tipos de población relacionadas con el programa U013

Definición	Cantidad	Fuente
Población Potencial		
La población potencial es definida por el CONEVAL como “aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende”, para el caso del U013 se refiere a la población que carece de atención médica.	1,161,770 personas lo que representó el que corresponde a la población de personas sin afiliación a servicios de salud.	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023 (ENADID) del INEGI
Población Objetivo		
Según la CONEVAL, la Población Objetivo es aquella que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Esta debe ser expresada en la misma unidad de medida que la población potencial.	1,315,000 personas, representando el 32.8% de la población proyectada de Baja California a 2023. Población de	Segundo Informe de Gobierno. Apartado de Cobertura Efectiva de Atención a Servicios de Salud.

² De acuerdo a lo que señalan los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2023, consultado en documento electrónico disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/808231/criterios_u013_2023_23022023.pdf



Definición	Cantidad	Fuente
	Responsabilidad del ISESALUD	
Población atendida (beneficiada)		
Para este caso se refiere a la población que se benefició con los bienes y servicios médicos otorgados por parte del ISESALUD.	1,056,000 habitantes que corresponden al 80.31% de la cobertura funcional	Segundo Informe de Gobierno. Apartado de Cobertura Efectiva de Atención a Servicios de Salud.

Fuente: Elaboración propia con base en Tabulados de la ENADID 2023 del INEGI y Segundo Informe de Gobierno de Baja California.

De la información anterior, destaca lo siguiente:

- La población objetivo señalada en el cuadro anterior contrasta enormemente con lo señalado en el Formato de Diagnóstico 2023 de los programas presupuestarios del ISESALUD 156– Atención Primaria en Salud y el 158– Atención Hospitalaria en Salud, financiados por este recurso federal. En dichos programas se identificó que la población objetivo para mujeres es 324,000 (mujeres en la edad reproductiva sin seguridad social) y de 444,000 hombres mayores de los 30 años sin seguridad social, para un total de 768 mil personas.
- Existe una diferencia muy notable entre la cantidad de personas sin afiliación a los servicios de salud según la ENADID, con respecto a la población objetivo que el ISESALUD señaló en el Segundo Informe de Gobierno.
- Por otra parte, en los documentos proporcionados por la instancia ejecutora responsable, no fue posible desglosar la población potencial, objetivo y atendida a través de información desagregada por otras variables adicionales al sexo, como son: edad, etnia, grupos de edad, entre otras más. No obstante, se asume que, dada la naturaleza de los servicios que el ISESALUD otorga a la población, sí se cuenta con dicha información, pero esta no está desagregada con ese nivel de detalle en los documentos que sustentan la planeación como son los diagnósticos de los programas presupuestarios estatales, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Sectorial de Salud (PSS).

6. RELACIÓN CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES

Programas Federales

El programa U013 guarda una relación muy cercana con el programa federal E023 Atención a la Salud, ya que de acuerdo a lo que muestra el Cuadro 4, la población potencial a atender por ambos programas parte de un mismo universo. En ese sentido, ambos programas son complementarios:

Cuadro 4. Población Potencial de los programas U013 y E023

Programa U013	Programa E023
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el artículo 77 bis 1 de la Ley General de Salud, en el que se mandata que “Todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados”. Por lo anterior, la población potencial y objetivo en 2023, mediante este programa presupuestario es toda persona que no cuente con seguridad social. 	<ul style="list-style-type: none"> Personas que podrían acudir a la institución para solicitar atención médica en la institución, con base en su capacidad instalada y los pacientes atendidos en años previos (expedientes vigentes). Las personas sin seguridad social que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación, a través de la asignación del personal de salud de las ramas médica, paramédica y afín a través de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, correspondientes al primer y segundo niveles de atención.

Fuente: Elaboración propia con base en base datos del documento “Poblaciones de Programas de Desarrollo Social 2023” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Programas Estatales

En el ámbito local, como se mencionó anteriormente, el programa U013 guarda una relación directa con programas del ISESALUD, en primer lugar, debido a que los recursos federales complementan el gasto público de los programas estatales y segundo porque el U013 se refiere de forma general a la población sin “seguridad social”, tal como se muestra en el Cuadro 5, que los programas estatales 156 y 158 especifican de forma desagregada (mujeres y hombres) a dicha población:



Cuadro 5. Población potencial del programa U013 y Población Objetivo de los programas del ISESALUD

Población Potencial: Programa U013	Población Objetivo: Programas de ISESALUD
<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el artículo 77 bis 1 de la Ley General de Salud, en el que se mandata que “Todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados”. Por lo anterior, la población potencial y objetivo en 2023, mediante este programa presupuestario es toda persona que no cuente con seguridad social. 	<ul style="list-style-type: none"> 156- Atención Primaria en Salud y 158 Atención Hospitalaria: Mujeres en la edad reproductiva sin seguridad social y hombres mayores de los 30 años sin seguridad social .

Fuente: Elaboración propia con base en base datos del documento “Poblaciones de Programas de Desarrollo Social 2023” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Diagnósticos 2023 de los programas presupuestarios del ISESALUD.

No obstante, es importante mencionar que los recursos destinados a las entidades federativas del programa U013 sufrieron modificaciones en virtud de los ajustes en la política de salud a nivel federal, específicamente en lo relacionado con el IMSS-Bienestar³.

7. ALINEACIÓN

El Programa U-013 tiene una alineación con políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo de Desarrollo 2019-2024 (PND), así como su alineación con la política federal. En este sentido, en el Cuadro 6 se muestra la alineación del U013 a este instrumento de planeación nacional, de la siguiente manera:

Cuadro 6. Alineación a la planeación nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Sectorial de Salud Federal 2019-2024
<p>Eje 2.- Política Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Construir un país con bienestar Salud para toda la población 	<p>Objetivo prioritario Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.2 Asegurar el acceso a Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin afiliación a las instituciones</p>

³ En el periodo que se realiza esa evaluación las autoridades estatales en materia de salud, se encuentran en proceso de definición de las implicaciones normativas, financieras y operativas que tendrá la creación del programa IMSS-Bienestar a nivel federal.



Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Sectorial de Salud Federal 2019-2024
	<p>de seguridad social y dar prioridad a la población de las regiones con alta o muy alta marginación.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.3 Brindar a la población sin seguridad social, especialmente a quienes habitan en regiones con alta o muy alta marginación, acciones integrales de salud que ayuden a prolongar su vida con calidad, evitar la ocurrencia de enfermedades o en su caso, detectarlas tempranamente a través de la participación de todas las instituciones del SNS.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.6 Fortalecer los mecanismos relacionados con la producción, precios y abasto oportuno de medicamentos, materiales de curación e insumos para la salud en beneficio de toda la población, especialmente de grupos históricamente discriminados y población en condición de vulnerabilidad.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en el PND 2019-2024 y PSS 2019-2024.

En relación con la planeación estatal en materia de salud, la relación se ve reflejada según se muestra en el Cuadro 7:

Cuadro 7. Alineación a la planeación estatal

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Programa Sectorial de Salud Estatal 2022-2027
<p>Política Pública 2.- Salud y Calidad de Vida Efectuar acciones de atención primaria a la salud para preservar, recuperar y mejorar la salud de la población y coadyuvar a una mejor calidad de vida.</p> <p>Componente: 2.1 Cobertura efectiva de atención en servicios de salud</p> <p>Líneas de política: L.P.2.1.1 Cobertura de servicios de salud. L.P.2.1.7 Abasto oportuno de medicamentos.</p> <p>Resultados a lograr: RAL 2.1.1.1 Cobertura funcional en la atención de los servicios de salud, incrementada con relación al 2021. RAL 2.1.7.1 Se cuenta con medicamentos e insumos suficientes, seguros y oportunos para la atención de la población que solicita los servicios de salud.</p>	<p>Objetivo general Efectuar acciones de atención primaria a la salud para preservar, recuperar y mejorar la salud de la población y coadyuvar a una mejor calidad de vida.</p> <p>6.2.1 Cobertura efectiva de atención en servicios de salud</p> <p>Objetivo prioritario Brindar acceso en servicios de salud a la población bajacaliforniana, sin distinción política, racial, religiosa o condición social</p>



Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	Programa Sectorial de Salud Estatal 2022-2027
<p>Componente: 2.4 Atención de enfermedades crónicas no transmisibles.</p> <p>Línea de política:</p> <p>L.P.2.4.1 Atención integral a las enfermedades cardío metabólicas.</p> <p>L.P.2.4.3 Detección y tratamiento oportuno a los diferentes canceres.</p> <p>Resultados a lograr:</p> <p>RAL 2.4.3.1 Las detecciones de cáncer de mama por mastografía se incrementan con relación al 2021.</p> <p>RAL 2.4.3.3 Tratamiento garantizado para las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama y cáncer cervicouterino con relación al 2021.</p> <p>Componente: 2.8 Calidad de la atención médica</p> <p>Línea de política:</p> <p>L.P.2.8.1 Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>L.P.2.8.2 Formación del recurso humano en salud.</p> <p>Resultados a lograr:</p> <p>RAL 2.8.2.1 Se incrementa el número de especialidades en las áreas de medicina y enfermería con enfoque en Atención Primaria a la Salud.</p> <p>RAL 2.8.2.2 El 80% del personal capacitado en temas prioritarios de salud y enfoque en Atención Primaria a la Salud.</p>	

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Salud 2022-2027 y Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Apartado II. Resultados

Este apartado constituye la base principal para establecer los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación y busca responder de forma general aspectos relacionados con la Eficacia la Eficiencia y la Economía y la Calidad en el desempeño de los recursos. A continuación, se describen las valoraciones para el Análisis de Indicadores de acuerdo a lo que establecen los Criterios para la Valoración del Desempeño contenidos en el Anexo 2 de los TdR.

1. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES:

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
<p>1.- ¿Se identifican con claridad en la MIR, los indicadores de los Programas Estatales de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan avances del ejercicio evaluado?</p> <p>En caso de que aplique ¿Se cuenta con avances de indicadores que hayan sido reportados a la Federación, por parte de las UR Estatales?</p>	Eficacia	Medio Alto

Se considera una valoración en el nivel “Medio Alto” dado que en la MIR del programa U013 2023 se identificaron los indicadores referidos en la pregunta. Por su parte en las MIR de los dos programas estatales financiados por el recurso federal evaluado, se identificaron también indicadores de fin, propósito y principales componentes.

- En el caso de la MIR federal del Programa U013, los indicadores identificados se muestran en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Indicadores relevantes del U013

Nivel de la MIR - Indicadores	Identificable en la MIR	Cuenta con avances reportados
Fin: Aplicación de los apoyos otorgados a las Entidades Federativas para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social laboral.	Sí	No aplica
Propósito: Cumplimiento en las transferencias de recursos presupuestales calendarizados para atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad social Laboral.	Sí	No aplica
Componentes:		
○ Transferencias de recursos para la atención de enfermedades consideradas como Gastos Catastróficos	Sí	No aplica
○ Avance financiero de los proyectos de infraestructura física (obra y equipo) en materia de salud.	Sí	No aplica



Fuente: Elaboración propia con base en MIR 2023 del programa U013.

- En la MIR del programa 156 se identificaron 9 indicadores, los cuales se muestran en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Indicadores relevantes de los programas 156 del ISESALUD

Nivel de la MIR - Indicadores	Identificable en la MIR	Cuenta con avances reportados
Fin: Esperanza de vida al nacimiento en Baja California	Sí	Sí
Propósito: Cobertura funcional de la población de responsabilidad del ISESALUD.	Sí	Sí
Componentes:		
○ Razón de mortalidad materna	Sí	Sí
○ Tasa de mortalidad en menores de 5 años	Sí	No
○ Porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis Pulmonar Bacilífera	Sí	Sí
○ Cobertura de detección de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres y hombres trans de 25 a 69 años de edad	Sí	Sí
○ Cobertura de detección de tamizaje de cáncer de mama en mujeres y hombres trans de 40 a 69 años de edad	Sí	Sí
○ Porcentaje de población atendida con servicios de salud ampliados en localidades vulnerables de alta marginación	Sí	No
○ Porcentaje de detecciones de cáncer aplicadas	Sí	No

Fuente: Elaboración propia con base en MIR 2023 del programa 156 del ISESALUD.

- En cuanto a la MIR del programa estatal 158, se identificaron 5 indicadores, mismos que se muestran en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Indicadores relevantes de los programas 158 del ISESALUD

Nivel de la MIR - Indicadores	Identificable en la MIR	Cuenta con avances reportados
Fin:		
○ Esperanza de vida al nacimiento en Baja California	Sí	Sí
○ Tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles.	Sí	Sí
○ Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales	Sí	Sí
Propósito:		
○ Variación porcentual de consultas externas de Especialidad, urgencias y quirúrgicas atendidas en las unidades hospitalarias del Estado	Sí	Sí
Componentes:		
○ Porcentaje de tratamientos oncológicos proporcionados a pacientes	Sí	No

Fuente: Elaboración propia con base en MIR 2023 del programa 158 del ISESALUD.



De los cuadros anteriores se desprende que:

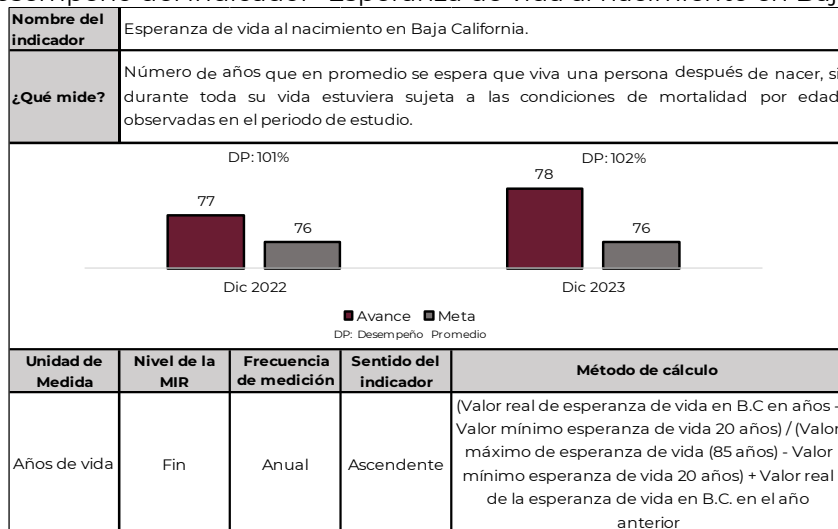
- Existe evidencia de que se identifican con claridad en la MIR los indicadores, tanto en el Fin, Propósito y principales componentes del programa federal como de los programas estatales.
- Se cuenta con evidencias del reporte de avances al Congreso del Estado de Baja California, de 10 de 14 indicadores relevantes. De esos 10 indicadores existen las fichas técnicas desarrolladas.
- En lo que respecta a los avances de los indicadores de la MIR federal, el ISESALUD no está obligado a reportar avances de estos a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y solo reporta al INSABI avances de indicadores incluidos en el anexo técnico del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno del Estado y la federación, pero no se tuvo acceso a esa información y no se encontraron reportes disponibles en los portales de transparencia de la instancia ejecutora estatal.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
2.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores? (En caso de que la información esté disponible).	Eficacia	Alto

Con base en lo expuesto en la pregunta anterior, se analizó el desempeño de los 10 indicadores reportados por el ISESALUD en los programas 156 y 158 en los ejercicios 2021, 2022 y 2023, mismos que se detallan en las siguientes gráficas (1 a 9).

Indicador de Fin de los programas 156 y 158

Gráfica 1. Desempeño del indicador “Esperanza de vida al nacimiento en Baja California”.

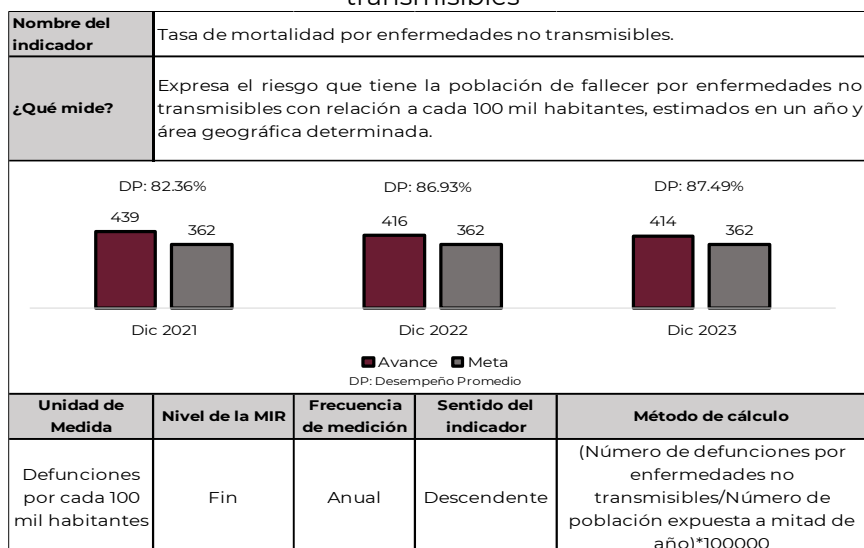


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

La esperanza de vida al nacer, fue superior en un año en 2022 (77 años) y dos años para 2023 (78 años), ambos con relación a la meta de 76 años. Esto se reflejó en un desempeño superior al 100%.

Indicadores de Fin del programa 158

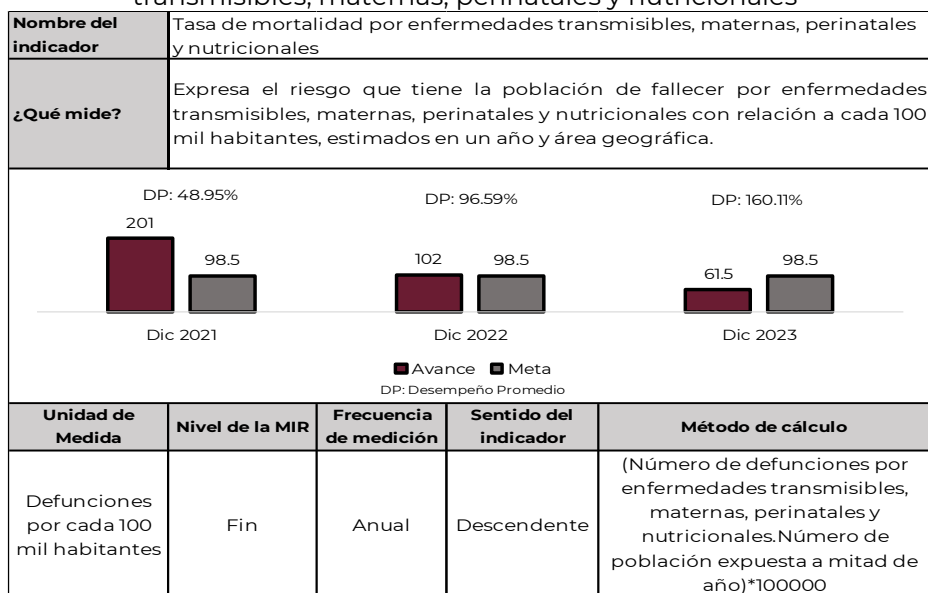
Gráfica 2. Desempeño de indicador "Tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles"



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

El indicador registró resultados por debajo de la meta anual, al reportar en cada año más de 362 defunciones para cada 100 mil habitantes.

Gráfica 3. Desempeño de indicador “Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales”

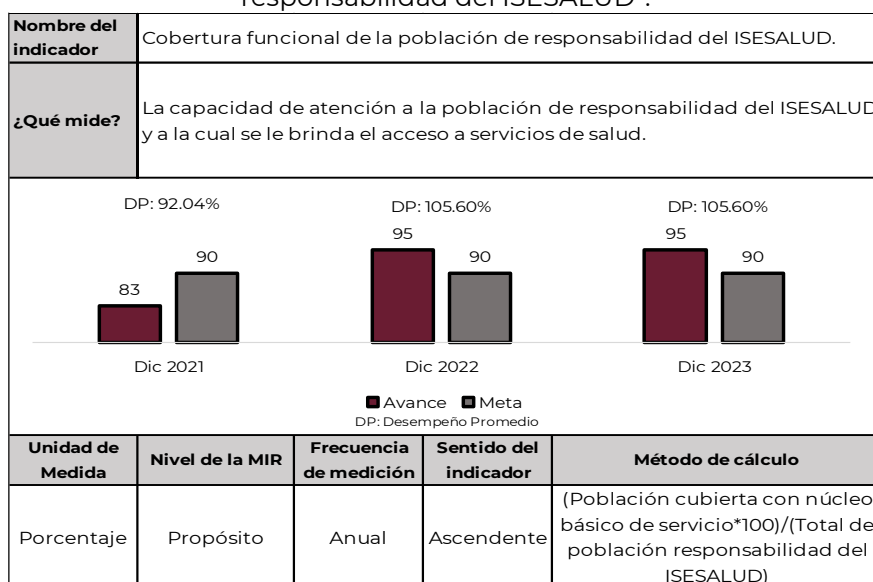


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

El indicador mostró un comportamiento descendente (favorable) en su avance respecto a los años 2021, 2022 y 2023, lo que se refleja en el desempeño que superó el 160% en este último año analizado.

Indicador de Propósito programa 156

Gráfica 4. Desempeño del indicador “Cobertura funcional de la población de responsabilidad del ISESALUD”.

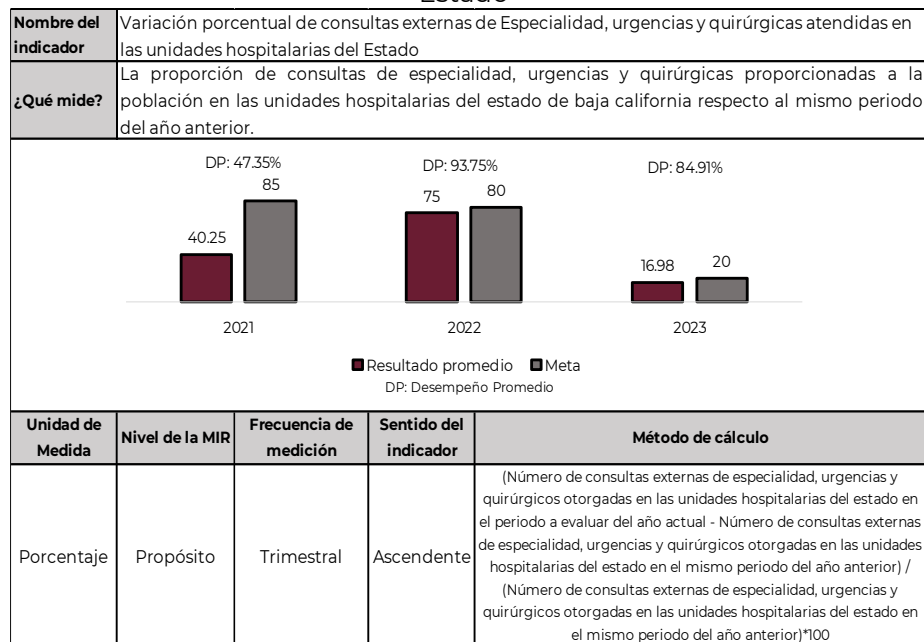


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

El indicador de Cobertura funcional de la población de responsabilidad del ISESALUD, registró un avance de 95% durante los años 2022 y 2023, manteniendo un desempeño superior a la meta anual.

Indicador de Propósito programa 158

Gráfica 5. Desempeño indicador “Variación porcentual de consultas externas de Especialidad, urgencias y quirúrgicas atendidas en las unidades hospitalarias del Estado”

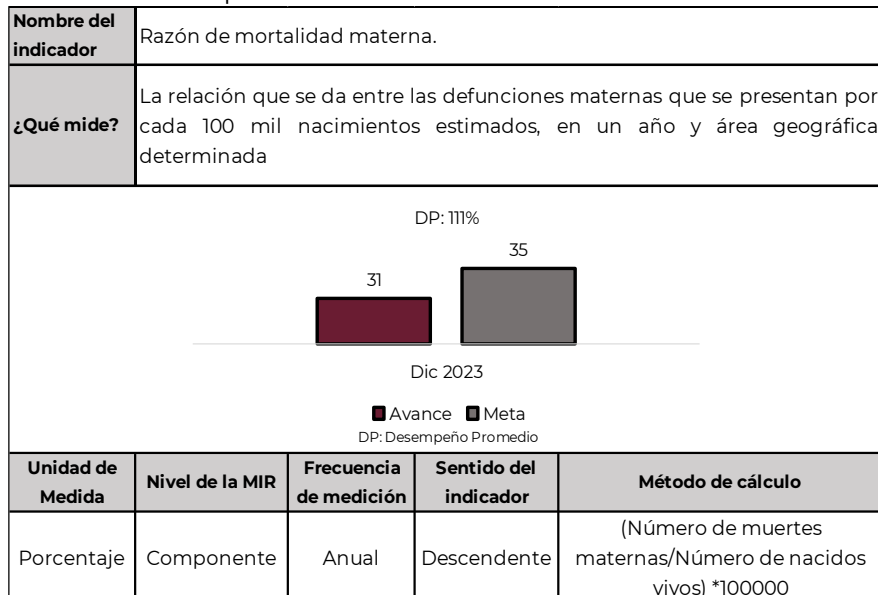


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño
 Nota: Para evitar los sesgos en la información, los avances trimestrales fueron ajustados en la escala de 0 a 100%.

El indicador muestra un comportamiento inconsistente sobre su avance en los años 2021 y 2022. En el año 2023 los avances registrados se consideran más consistentes, ya que la meta fue ajustada a 20%

Indicadores de Componente del programa 156

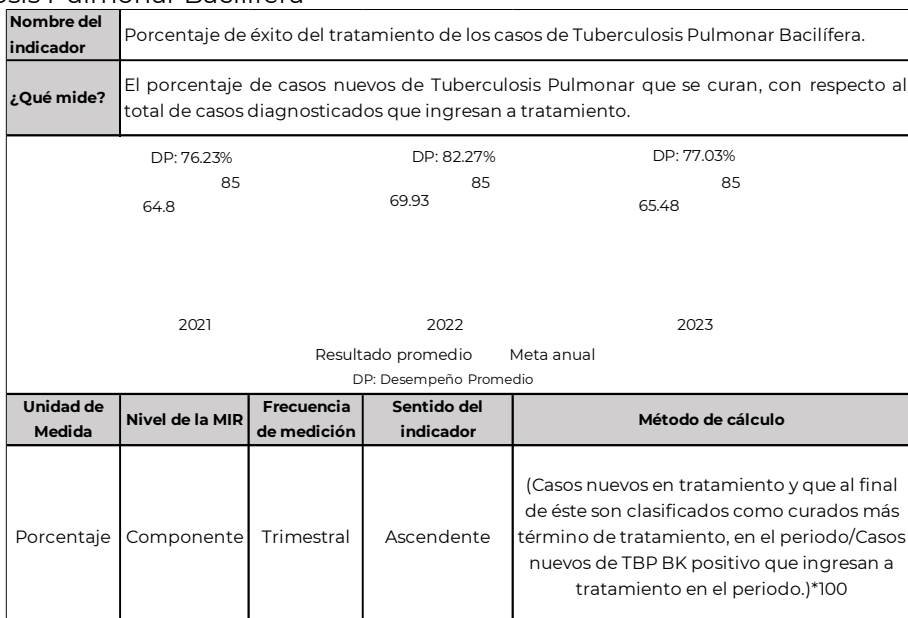
Gráfica 6. Desempeño del indicador " Razón de mortalidad materna"



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

Esta medición se implementó en el año 2023 y el avance que registró fue por debajo de la meta anual, lo que refleja un desempeño aceptable.

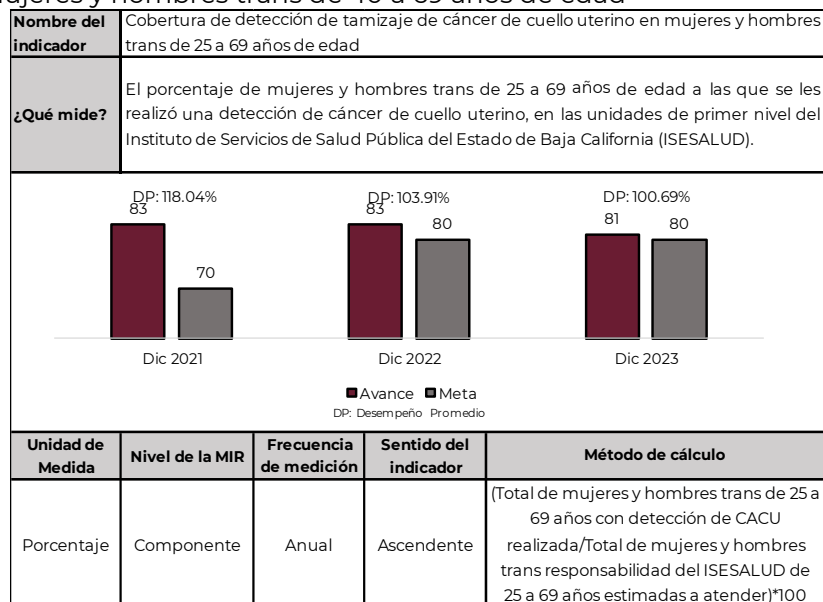
Gráfica 7. Desempeño de indicador "Porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis Pulmonar Bacilífera"



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño
Nota: Para evitar los sesgos en la información, los avances trimestrales fueron ajustados de 0 a 100%.

El indicador no presentó un comportamiento constante en sus avances trimestrales, ya que ninguno de los resultados anuales promediados rebasó la meta, por lo que el desempeño se puede considerar regular.

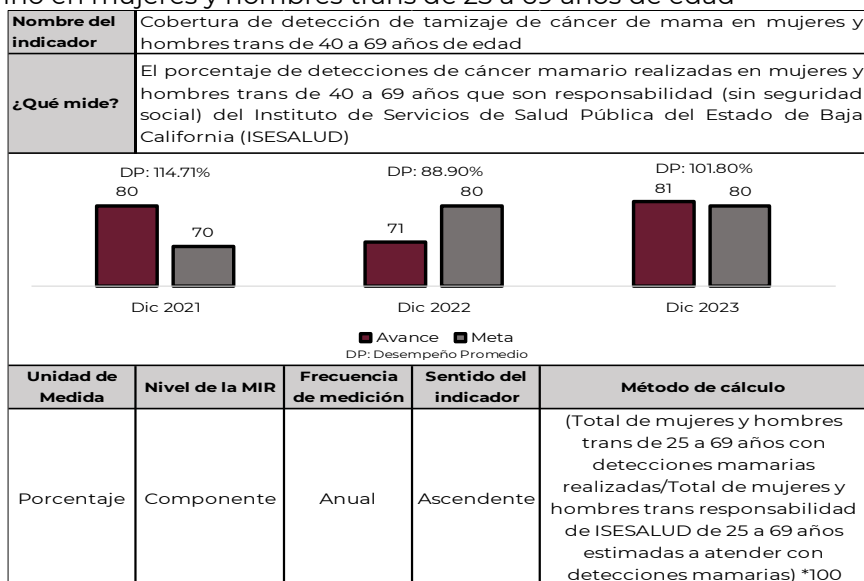
Gráfica 8. Desempeño del indicador “Cobertura de detección de tamizaje de cáncer de mama en mujeres y hombres trans de 40 a 69 años de edad”



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

El indicador registró un avance superior al de la meta anual en los años 2021 y 2022, mientras que en 2023 registró un avance similar a la meta anual, lo que demuestra un buen desempeño.

Gráfica 9. Desempeño de indicador “Cobertura de detección de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres y hombres trans de 25 a 69 años de edad”



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño



En el año 2022, el indicador registró un avance menor al de la meta anual, mientras que en 2021 y 2022 registró un avance mayor.

Como lo muestra el Cuadro 11, el desempeño promedio de los indicadores de los programas 156 y 158 del ISESALUD para los años 2021-2023 fue de 91.7%, lo cual se considera como desempeño "Alto".

Cuadro 11. Desempeño general de los indicadores del ISESALUD

Indicadores	Desempeño promedio			Promedio general de indicador
	2021	2022	2023	
Programa 156				
Esperanza de vida al nacimiento en Baja California	No aplica	100%	100%	100%
Cobertura funcional de la población de responsabilidad del ISESALUD	92.04%	100%	100%	97.34%
Razón de mortalidad materna	No aplica	No aplica	100%	100%
Porcentaje de éxito del tratamiento de los casos de Tuberculosis Pulmonar Bacilífera	76.23%	82.27%	77.03%	78.51%
Cobertura de detección de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres y hombres trans de 25 a 69 años de edad	100%	100%	100%	100%
Cobertura de detección de tamizaje de cáncer de mama en mujeres y hombres trans de 40 a 69 años de edad	100%	88.90%	100%	96.30%
Programa 158				
Esperanza de vida al nacimiento en Baja California	No aplica	100%	100%	100%
Tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles	82.36%	86.93%	87.49%	85.59%
Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales	48.95%	96.59%	100%	81.84%
Variación porcentual de consultas externas de Especialidad, urgencias y quirúrgicas atendidas en las unidades hospitalarias del Estado	47.35%	100%	85.16%	77.50%
Desempeño de indicadores 2021-2023				91.7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño 2021-2023.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
3.- ¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores que midan el nivel de satisfacción o aceptación por parte de los usuarios-beneficiarios con respecto a los bienes y servicios que reciben? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar si se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo).	Eficacia	Medio



La valoración se considera en el nivel “Medio” debido a que en la MIR del programa U013 no existen indicadores que midan la satisfacción o aceptación de los servicios por parte de la población derechohabiente del ISESALUD. Mientras que, en la MIR de los programas estatales, solo se cuenta con un indicador en el programa 156 denominado: “ISESALUD-009 Percepción de la calidad de los servicios prestados por ISESALUD a Mujeres que refieren estar en situación de violencia”, que mide el nivel de percepción que tienen las usuarias que están en esta situación de vulnerabilidad y ese solo mide la percepción de las mujeres que son atendidas en una situación muy específica (situación de violencia).

En lo que respecta a la existencia de indicadores de género, el programa cuenta con 5 indicadores que atienden la fracción VII del Artículo 77 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, mismos que se muestran en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Indicadores de Género del ISESALUD 2023

Programa ISESALUD	Indicador de género
156- Atención primaria en salud	Razón de mortalidad materna /g
	Cobertura de detección de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres y hombres trans de 25 a 69 años de edad.
	Percepción de la calidad de los servicios prestados por ISESALUD a mujeres que refieren estar en situación de violencia.
	Cobertura de detección de tamizaje de cáncer de mama en mujeres y hombres trans de 40 a 69 años de edad.
158- Atención Hospitalaria	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales.

Fuente: Elaboración propia con base en el Reporte de indicadores de resultados del ISESALUD, Ejercicio 2023.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
4.- ¿En qué medida los indicadores del programa miden o evalúan el nivel de satisfacción o aceptación de los bienes o servicios entregados por parte de los usuarios-beneficiarios? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar si se cuenta con criterios de entrega desagregados por sexo).	Calidad	Bajo

Se considera una valoración en el nivel “Bajo”, ya que en la MIR federal no se cuenta con mediciones del nivel de satisfacción o aceptación por parte de los usuarios – beneficiarios con respecto a los bienes y servicios. En lo que respecta al único indicador en los programas estatales que mide la dimensión de calidad, como se mencionó anteriormente, este solo mide un aspecto muy específico en una población muy focalizada, por tanto, se carece de otros indicadores que midan de manera más general la percepción de la población sobre la calidad de



los servicios médicos que brinda el ISESALUD en los programas estatales financiados con los recursos del U013.

A manera de resumen se muestran las valoraciones del apartado “Análisis de los indicadores”:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.-¿Se identifican con claridad en la MIR, los indicadores de los Programas Estatales de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan avances en 2022? En caso de que aplique ¿se cuenta con avances de indicadores que hayan sido reportados a la federación, por parte de las UR estatales?.	Eficacia	Medio alto
	2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores? (en caso de que la información esté disponible).	Eficacia	Alto
	3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores que midan el nivel de satisfacción o aceptación por parte de los usuarios-beneficiarios con respecto a los bienes y servicios que reciben? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar si se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo).	Eficacia	Medio
	4.-¿En qué medida los indicadores del programa miden o evalúan el nivel de satisfacción o aceptación de los bienes o servicios entregados por parte de los usuarios-beneficiarios? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar si se cuenta con criterios de entrega desagregados por sexo).	Calidad	Bajo
Resultado de sección 56.3			



Este resultado se traduce en la escala de IVED como una valoración de nivel “Medio”, para esta área temática debido a que:

- El desempeño promedio de los indicadores de los programas 156-158 del ISESALUD para los años 2021-2023 fue de 91.7%, lo cual se considera como desempeño nivel “Alto”.
- Existe evidencia y se identifican con claridad en la MIR los indicadores, tanto en el fin, propósito y principales componentes del programa federal como de los programas estatales 156 y 158 del ISESALUD.
- Hay evidencias de que se reportan de acuerdo a su periodicidad avances al Congreso del Estado de Baja California, de 10 de 14 indicadores relevantes. En esos 10 indicadores existen las fichas técnicas desarrolladas.
- Si el ISESALUD reporta al INSABI avances de indicadores incluidos en el acuerdo de colaboración suscrito relacionado a los recursos del U013, no se tuvo acceso a esa información y no se encontraron reportes disponibles en los portales de transparencia de la entidad ejecutora para constatarlo.
- No existen indicadores que midan la satisfacción o aceptación de los servicios por parte de la población derechohabiente del ISESALUD.
- En la MIR del programa 156 se cuenta con el indicador “ISESALUD-009 Percepción de la calidad de los servicios prestados por ISESALUD a Mujeres que refieren estar en situación de violencia”, pero solo mide la percepción de las mujeres que son atendidas en una situación muy específica (situación de violencia).



2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO:

Para este apartado se tomarán en consideración las principales metas de los programas 156 y 158 que recibieron financiamiento con recursos del programa U013.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
5.- ¿Se identifican con claridad en el POA (Estatal) los bienes y servicios que el Programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? En caso de que aplique, ¿se identifican específicamente en el POA Estatal en metas o acciones, los bienes, servicios que el programa entrega o produce, y que son financiados por recurso del Gasto Federalizado?	Eficacia	Bajo

Los recursos ejercidos por el ISESALUD provenientes del U013, se utilizaron en coinversión con recursos estatales en los programas 156 y 158 como se ha mencionado anteriormente. No obstante, los bienes y servicios que el programa federal entrega no están plenamente identificados en el POA de estos programas estatales.

Es decir, si bien en los programas estatales se identifican con claridad los bienes y servicios que se entregan a la población, no es posible determinar si dichos bienes y servicios son financiados por recurso del federal del programa U013 debido a que las redacciones de metas y acciones se refieren de manera general a bienes y servicios relacionados con los servicios médicos, independientemente del origen del recurso.

Una excepción a esto lo representan metas y acciones incluidas en el POA 2023 del Programa 008 Calidad del Gasto Público, que es un programa que no refleja la función sustantiva del ISESALUD, sino que es de tipo administrativo, y en el cual se identificaron los siguientes componentes y actividades que podrían estar relacionados con los recursos del programa U013:

- **Meta:** Lograr la disponibilidad de las claves de medicamento correspondiente al plan de abasto.
 - Acción: atención oportuna de las solicitudes de compra y/o servicio realizadas por las unidades administrativas del ISESALUD.
- **Meta:** Fortalecer la infraestructura de unidades médicas de primer y segundo nivel.
 - Acción: Coordinación de los trabajos de planeación, ejecución y supervisión para la rehabilitación unidades médicas de primer y segundo nivel.

Sin embargo, tampoco existe forma de identificar en el POA que se refiere a bienes y servicios relacionados específicamente al programa U013.



Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
6.- En el caso de los programas presupuestarios estatales ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado? En el caso de los recursos del Gasto Federalizado, ¿cómo evalúa esta congruencia en el POA Estatal específicamente en las metas que son financiadas por los recursos evaluados? Esta es la pregunta que se contesta.	Eficiencia	Alto

En primera instancia se calculó la eficiencia programática de las metas de los programas 156 y 158 que fueron identificadas (seis del programa 156 y una del programa 158). En el Cuadro 13 se muestran los resultados del análisis de los periodos 2021-2023 y se calcula el porcentaje de cumplimiento con base en las cantidades anuales (programado anual).

Cuadro 13. Eficiencia programática de las metas de los programas 156 y 158

Meta	Año	Unidad de Medida	Programado Anual	Realizado Anual	Desempeño promedio	Promedio general de meta
Programa 156						
Vigilar el embarazo, parto y puerperio, así como la detección de enfermedades que generen complicaciones durante este periodo para disminuir la incidencia de complicaciones obstétricas y factores de riesgo.	2023	Promedio de consultas	5	6.36	100%	94.53%
	2022	Promedio de consultas	5	4.82	96.4%	
	2021	Promedio de consultas	5	4.36	87.2%	
Reducir la mortalidad en niñas y niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias y diarreicas agudas, y problemas de neurodesarrollo.	2023	Tasa de mortalidad	2	2	100%	64.80%
	2022	Tasa de mortalidad	2	1.08	54%	
	2021	Tasa de mortalidad	10	4.04	40.4%	
Otorgar tratamiento al total de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar Bacilífera.	2023	Porcentaje	97.9	99.95	100%	93.35%
	2022	Porcentaje de cumplimiento	85	73.03	85.92%	
	2021	Porcentaje de cumplimiento	85	80	94.12%	
Fortalecer las acciones de detección de cáncer en mujeres y personas transgénero, para estar en condiciones de brindar tratamiento oportuno.	2023	Detección	33,100	40,672	100%	88.07%
	2022	Detección	61,471	39,463	64.20%	
	2021	Porcentaje	70%	160.77%	100%	
Otorgar servicios de salud ampliados de manera integral en localidades vulnerables de alta marginación, fortaleciendo la red de servicios de salud por medio de centros de salud móviles	2023	Informe de resultados	4	4	100%	100%



Meta	Año	Unidad de Medida	Programado Anual	Realizado Anual	Desempeño promedio	Promedio general de meta
Fortalecer acciones de detección de cáncer en población de responsabilidad, para estar en condiciones de brindar tratamiento oportuno.	2023	Informe de resultados	4	4	100%	100%
Programa 156						
Mejorar la condición de salud de los pacientes con enfermedades oncológicas mediante el otorgamiento de tratamiento oncológico.	2023	Tratamiento	14,046	15,652	100%	100%
	2022	Tratamiento	11,806	17,474	100%	
	2021	Tratamiento	11,016	12,001	100%	
Promedio global						91.54%

Fuente: Elaboración propia con base en reportes del POA 2021-2023 del ISESALUD

Del cuadro anterior se determina que la eficiencia programática promedio es 91.54% lo cual se considera en el nivel "Alto".

En lo que respecta al Ejercicio de los recursos del programa U013, se analizaron los momentos contables Modificado y Pagado, del Componente "Ejercicio del Gasto" de los años 2021-2023 que fueron reportados a la Secretaría de Hacienda a través del SRFT. El Cuadro 14 muestra el nivel de eficiencia presupuestaria alcanzado.

Cuadro 14. Eficiencia presupuestal 2021-2023 del programa U013

Ejercicio informado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Pagado	Porcentaje de Eficiencia Presupuestal
2021	\$ 708,002,527.88	\$ 615,771,148.96	87.0%
2022	\$ 801,776,092.28	\$ 682,079,191.07	85.1%
2023	\$ 1,114,009,425.00	\$ 867,151,599.46	77.8%
	\$ 2,623,788,045.16	\$ 2,165,001,939.49	82.5%

Fuente: Elaboración propia con base en reportes del Componente Ejercicio del Gasto 2021-2023 del reportados a través del SRFT.

La eficiencia presupuestaria promedio de los años 2021-2023 alcanzó un **82.5%** tomando en cuenta el monto acumulado del momento contable "Pagado" con respecto al monto acumulado del momento contable "Modificado". Como resultado se determina que la eficiencia programática se ubica en el nivel "Alto".



Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
7.- Las Reglas de Operación o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado establecen la dotación de los bienes y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como oportunidad y/o completitud).	Calidad	Alto

El programa U013 cuenta con Criterios de Operación⁴ donde establecen las fórmulas y métodos para su dispersión de los recursos a las entidades federativas. Particularmente, los criterios especifican que el programa tiene como objetivo específico:

“Propiciar, bajo criterios de universalidad e igualdad, que se generen las condiciones que permitan brindar a las personas sin seguridad social, el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos, incluidas intervenciones quirúrgicas, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social”.

Es decir, el documento normativo del programa sí establece que la dotación de bienes y servicios del programa debe realizarse de manera “oportuna” y “de calidad”, “que satisfagan de manera integral las necesidades de salud”, por lo que se valora esta pregunta en el nivel “Alto”.

A manera de resumen se muestran las valoraciones del apartado “Cumplimiento programático”:

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Cumplimiento Programático	5.- Se identifican con claridad en el POA (Estatal) los bienes y servicios que el Programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? o En caso de que aplique, ¿se identifican específicamente en el POA Estatal en metas o acciones, los bienes, servicios que el programa entrega o produce, y que son financiados por recurso del Gasto Federalizado?.	Eficacia	Bajo

⁴ Disponibles para su consulta en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/808231/CRITERIOS_U013_2023_23022023.pdf



Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
	6.- ¿Cómo valora la congruencia programática presupuestal del programa o recurso evaluado?	Eficiencia	Alto
	7. Las Reglas de Operación o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado establecen la dotación de los bienes y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como oportunidad y/o completitud).	Calidad	Alto
Resultado de sección 66.7			

Este resultado se traduce en la escala de IVED como una valoración de nivel “Medio Alto”, para esta área temática debido a que:

- La eficiencia programática promedio es 91.54% lo cual se considera como “Alta”.
- Los bienes y servicios que el programa federal entrega no están plenamente identificados en el POA de estos los programas estatales. Es decir, no es posible determinar si dichos bienes y servicios son financiados por recurso del Gasto Federalizado.
- Tampoco existe forma de identificar en los POAs de los programas 156 y 158, que los bienes y servicios se relacionan directamente con el programa U013.
- El programa U013 cuenta con Criterios de Operación donde se establecen las fórmulas y métodos para su dispersión de los recursos a las entidades federativas.
- Los criterios de operación del programa sí establecen que la dotación de bienes y servicios del programa debe realizarse de manera “oportuna” y “de calidad”, “que satisfagan de manera integral las necesidades de salud”.

3. ANÁLISIS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Tomando en consideración los reportes realizados en el componente “Ejercicio del Gasto” que fueron reportados a la SHCP por el ISESALUD en los años 2021 a 2023, a continuación, presenta la valoración del ejercicio presupuestal de los recursos del programa U013.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
8.- ¿Se dispone de todos los avances presupuestarios y financieros del Programa Estatal reportados al Congreso del Estado? o en caso de que aplique, ¿se dispone de los avances del Ejercicio del Gasto reportados a las instancias federales?	Eficacia	Alto

La valoración se considera en el nivel “Alto” ya que sí existe la evidencia de que existen todos los avances trimestrales y cierre definitivo (Cierre Cuenta Pública) del componente “Ejercicio del Gasto” que fueron reportados a la SHCP por el ISESALUD a través del SRFT. Estos documentos se encuentran disponibles en el portal Monitor BC⁵ y provienen de los reportes validados por la federación a la Secretaría de Hacienda de Baja California.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
9.- De ser el caso ¿Cómo valora el desempeño en Ejercicio del presupuesto del programa estatal o recurso federal evaluado, en los momentos contables: aprobado, modificado y pagado, ¿del ciclo que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores?	Eficiencia	Medio Alto

Se considera una valoración en el nivel “Medio Alto” ya que, en los informes sobre el componente “Ejercicio del Gasto” de los recursos del U013 reportados por el ISESALUD a la Secretaría de Hacienda federal a través del SRFT, en el Cuadro 15 se evidenció una eficiencia presupuestal en los ejercicios fiscales de 2021, 2022 y 2023 de 87%, 85.1% y 77.8% respectivamente (tomando en cuenta los momentos contables “Modificado” y “Pagado”). En promedio, la eficiencia presupuestal en los 3 años fue de 82.5%

En el ejercicio 2021 el presupuesto modificado fue menor al autorizado mientras que en 2022 y 2023 el presupuesto modificado se incrementó marginalmente.

También se observa que no existió congruencia entre los momentos contables “Autorizado”, “Modificado” y “Pagado” y se presentaron decrementos paulatinos en el porcentaje de eficiencia presupuestal, tal como lo muestra el cuadro 15:

Cuadro 15. Eficiencia presupuestal 2021-2023 del U013

Ejercicio	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Pagado	Porcentaje de Eficiencia Presupuestal
2021	\$ 847,125,546.00	\$ 708,002,527.88	\$ 615,771,148.96	87.0%
2022	\$ 656,929,815.95	\$ 801,776,092.28	\$ 682,079,191.07	85.1%
2023	\$ 1,054,968,542.49	\$ 1,114,009,425.00	\$ 867,151,599.46	77.8%
	\$ 2,559,023,904.44	\$2,623,788,045.16	\$ 2,165,001,939.49	82.5%

Fuente: Elaboración propia con base en reportes del Componente Ejercicio del Gasto 2021-2023 del reportados a través del SRFT.

⁵ Consultar el portal <http://www.monitorbc.gob.mx/SEDED/SeguimientoSRFT>.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
<p>10.- ¿Cómo valoraría la proporción de los recursos asignados al programa o recurso evaluado con relación al total del presupuesto de la Dependencia o Entidad?</p> <p>O en caso de que aplique, ¿cómo valoraría la proporción de los recursos transferidos por la federación a la dependencia o entidad, con respecto al total del presupuesto del programa estatal?</p>	Economía	Medio

El Cuadro 16 muestra que los recursos asignados al programa U013 (modificado) en el periodo 2021 a 2023 sumaron \$2,623,788,045.16 pesos, que comparados con el monto modificado autorizado al ISESALUD en ese mismo periodo, representaron el 17%.

Por otra parte, al comparar el monto modificado de los recursos del programa U013 con relación a los dos programas estatales (156 y 158) del ISESALUD, el presupuesto acumulado de los tres años fue de \$13,960,206,850.19, que comparados con los \$3,193.757,100.46, el U013 representa el 23% de los programas estatales.

Cuadro 16. Recursos del programa U013 en relación con recursos del ISESALUD 2021-2023

Ejercicio informado	Presupuesto Modificado programa U013	Presupuesto Modificado ISESALUD	%	Presupuesto Modificado programas 156 y 158	%
2021	708,002,527.88	5,555,803,258.27	13%	3,918,024,743.11	18%
2022	801,776,092.28	6,175,547,210.80	13%	4,861,721,199.37	16%
2023	1,114,009,425.00	7,533,235,526.19	15%	5,180,460,907.71	22%
	2,623,788,045.16	19,264,585,995.26	14%	13,960,206,850.19	19%

Fuente: Elaboración propia con base en reportes del Componente Ejercicio del Gasto 2021-2023 reportados a través del SRFT y reportes presupuestarios del ISESALUD.

De lo anterior se desprende que los recursos del programa federal U013, fueron casi igual de relevantes en los años 2021 (13%), 2022 (13%) y 2023 (15%) con relación al total de presupuesto esta institución y hasta el 19% si se compara solo con el presupuesto modificado de los programas 156 y 158. Por lo anterior esta pregunta se valora en el nivel "Medio".



Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
11.- ¿Cómo valoraría el costo por usuario/beneficiario de los bienes o servicios que brinda el programa/recurso durante el periodo evaluado, con relación a los 2 ejercicios anteriores (si existe esta información)?	Economía	Bajo

Tomando en cuenta que el programa U013 para Baja California no define y cuantifica los tipos de población que se relacionan con el programa (en este caso la población atendida), para fines de esta valoración se tomó en consideración a la población objetivo del ejercicio 2023 que fue plasmada en los documentos de diagnóstico de los programas presupuestarios estatales 156 y 158, ya que no se tuvo acceso a datos estadísticos para los años 2021 y 2022:

Cuadro 17. Monto promedio de inversión del programa U013 por persona 2023

Año	Población objetivo	Presupuesto pagado Programa U013 (pesos)	Costo promedio por usuario o beneficiario (pesos)
2023	768 mil personas	\$ 867,151,599.46	\$ 1,129.00

Fuente: Elaboración propia con base en Segundo Informe de Gobierno de Baja California y reportes del Componente Ejercicio del Gasto 2023 informado a través del SRFT y reportes presupuestarios del ISESALUD.

De acuerdo al Cuadro 17, el monto promedio invertido por usuario (a) de los programas 156 y 158, tomando como referencia los recursos del programa U013 fue de \$1,129.00, lo cual pudiera representar un monto muy limitado, pero hay que considerar que, en primer lugar se desconoce con precisión a la población que efectivamente fue usuaria de dichos programas y, en segundo lugar, que los programas 156 y 158 también se financian con otro tipo de recursos como el programa E023 Atención a la Salud y con en ingresos propios del ISESALUD. No obstante, se le asigna una valoración en el nivel “Bajo”.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
12.- ¿Cómo se valora la proporción del recurso asignado a las funciones y/o actividades que realiza la Dependencia/Entidad para generar los bienes y servicios que brinda el programa?	Economía	Alta

Se considera una valoración en el nivel “Alto” ya que al analizar los capítulos de gasto orientados a apoyar el funcionamiento de los programas 156 y 158 del ISESALUD, se observó además que la dispersión del recurso del programa U013 para el ejercicio 2023, fue destinada de forma congruente a conceptos de gasto que se relacionan con las modalidades del programa U013 como se muestra en el Cuadro 18.



Cuadro 18. Recursos del programa U013 2021-2023 y su relación con las funciones del ISESALUD

Ejercicio	Capítulo de Gasto	Utilización del Gasto	Objetivos del ISESALUD	Monto (modificado)
2023	1000 Servicios Personales	Pago de sueldos a personal y otras partidas relacionados con los recursos humanos	<u>Propósito programa 156:</u> La población de responsabilidad del ISESALUD es atendida mediante los programas de prevención y control de enfermedades.	\$ 430,818,758.74
2022				449,999,999.94
2021				443,001,012.28
2023	2000 Materiales y Suministros	Productos químicos, medicinas, materiales de laboratorio para la operación de las unidades de salud en el Estado	<u>Propósito programa 158:</u> La población del Estado tiene acceso a una atención médica especializada de calidad en las unidades hospitalarias del ISESALUD.	494,826,006.46
2022				172,569,407.86
2021				109,054,243.18
2023	3000 Servicios Generales	Presupuesto para la operación de las unidades de salud en el Estado.		188,330,577.59
2022				179,206,684.48
2021				155,947,272.42

Fuente: Reportes del Componente Ejercicio del Gasto 2023 informado a través del SRFT 2021-2023 y MIR 2023 de los programas 156 y 158 del ISESALUD.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
13.- Dependiendo de los fines que atiende el programa o recurso evaluado ¿Cómo valoraría la proporción de los recursos asignados por Capítulo de gasto?	Calidad	Alto

Se considera una valoración en el nivel “Alto” ya que al analizar los capítulos de gasto del programa U013 en el periodo 2021 a 2023, estos son consistentes con los fines (objetivos) que persigue este programa como lo muestra el Cuadro 19.



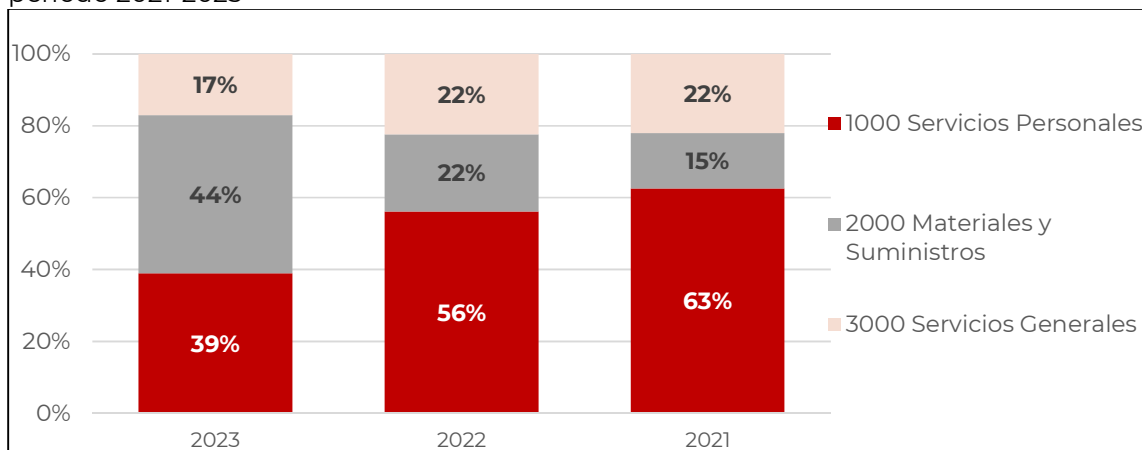
Cuadro 19. Recursos del programa U013 2021-2023 por Capítulo de Gasto y su relación con los objetivos del programa U013

Ejercicio	Capítulo de Gasto	Objetivos programa U013	Monto (modificado)
2023	1000 Servicios Personales	Objetivo general Contribuir solidariamente con las entidades federativas y, en su caso, con el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar), en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, conforme a lo dispuesto en los artículos 77 bis 11 y 77 bis 12 de la Ley General de Salud.	\$ 430,818,758.74
2022			449,999,999.94
2021			443,001,012.28
2023	2000 Materiales y Suministros	Objetivo específico Propiciar, bajo criterios de universalidad e igualdad, que se generen las condiciones que permitan brindar a las personas sin seguridad social, el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos, incluidas intervenciones quirúrgicas, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social.	494,826,006.46
2022			172,569,407.86
2021			109,054,243.18
2023	3000 Servicios Generales	Objetivo específico Propiciar, bajo criterios de universalidad e igualdad, que se generen las condiciones que permitan brindar a las personas sin seguridad social, el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos, incluidas intervenciones quirúrgicas, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud, mediante la combinación de intervenciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y de rehabilitación, seleccionadas en forma prioritaria según criterios de seguridad, eficacia, efectividad, adherencia a normas éticas profesionales y aceptabilidad social.	188,330,577.59
2022			179,206,684.48
2021			155,947,272.42

Fuente: Reportes del Componente Ejercicio del Gasto 2023 informado a través del SRFT 2021-2023 y Criterios de Operación del programa U013, 2023.

Por otra parte, la Gráfica 10 evidencia que salvo el ejercicio 2023 en el que el Capítulo de “Materiales y Suministros” fue el que tuvo un monto mayor de presupuesto (modificado) con el 44%; en los años 2021 y 2022 el monto mayor de recursos se destinó al capítulo de “Servicios Personales” con el 63% y 56% respectivamente. En los tres ejercicios fiscales analizados, de forma consistente se evidenció que, en una menor proporción se asignaron recursos al capítulo de “Servicios Generales”, lo cual es congruente con lo estipulado en los criterios de operación de este recurso.

Gráfica 10. Porcentaje de presupuesto por Capítulo de Gasto del programa U013 en el periodo 2021-2023



Fuente: Reportes del Componente Ejercicio del Gasto 2023 informado a través del SRFT 2021-2023.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
14.- ¿Cómo valoraría la transparencia en función de la accesibilidad a la información sobre el ejercicio de los recursos públicos del programa?	Calidad	Medio

En materia de transparencia, se considera una valoración en el nivel “Medio”, dado que sí existe evidencia de accesibilidad a información y reportes sobre el ejercicio de los recursos del programa U013 en los portales de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado. Esta está disponible principalmente en los siguientes enlaces electrónicos:

- <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>
- <http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/indicadores-lista.jsp?area=10>

Sin embargo, es pertinente considerar lo siguiente:

- No existe una ruta explicativa para que la sociedad identifique cómo se llega a los reportes de estos recursos, además, se requiere que quien tenga acceso a estas páginas tenga un conocimiento básico de los recursos del gasto federal, así como conocimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente en materia de los momentos contables del egreso.



- Aunque el ISESALUD en su portal institucional: <https://www2.saludbc.gob.mx/pages/index.php> cuenta con la opción de “Publicaciones” y dentro de ellas la carpeta “Convenios 2023”, dentro de ella no existe información alguna.
- Es decir, el ISESALUD no cuenta en sus portales de Internet con información concentrada, completa y actualizada sobre los recursos del gasto federalizado que ejerce y como estos recursos complementan a otros provenientes de fuente federal o estatal.

A manera de resumen se muestran las valoraciones del apartado “Ejercicio Presupuestal”.

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
Ejercicio Presupuestal	8.- ¿Se dispone de todos los avances presupuestarios y financieros del Programa Estatal reportados al Congreso del Estado? o en caso de que aplique, ¿se dispone de los avances del Ejercicio del Gasto reportados a las instancias federales?	Eficacia	Alto
	9.- De ser el caso ¿Cómo valora el desempeño en Ejercicio del presupuesto del programa estatal o recurso federal evaluado, en los momentos Contables: aprobado, modificado y pagado, del ciclo que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores?	Eficiencia	Medio alto
	10.- ¿Cómo valoraría la proporción de los recursos asignados al programa o recurso evaluado con relación al total del presupuesto de la Dependencia o Entidad? O en caso de que aplique, cómo valoraría la proporción de los recursos transferidos por la federación a la dependencia o entidad, con respecto al total del presupuesto del programa estatal?	Economía	Medio
	11.- ¿Cómo valoraría el costo por usuario/beneficiario de los bienes o servicios que brinda el programa durante el periodo evaluado, con	Economía	Bajo



Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
	relación a los 2 ejercicios anteriores (si existe esta información)?		
	12.- ¿Cómo se valora la proporción del recurso asignado a las funciones y/o actividades que realiza la Dependencia/Entidad para generar los bienes y servicios que brinda el programa.	Economía	Alto
	13.- Dependiendo de los fines que atiende el programa o recurso evaluado ¿Cómo valoraría la proporción de los recursos asignados por Capítulo de gasto?.	Calidad	Alto
	14.- ¿Cómo valoraría la transparencia en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa?.	Calidad	Medio
Resultado de sección 67.9			

Este resultado se traduce en la escala de IVED como una valoración de nivel “Medio Alto”, para esta área temática, debido a que:

- Se cuenta con evidencia de que existen todos los avances trimestrales y cierre definitivo (Cierre Cuenta Pública) del componente “Ejercicio del Gasto” que fueron reportados a la SHCP por el ISESALUD a través del SRFT.
- En promedio la eficiencia presupuestal del recurso U013 en el periodo 2021-2023 fue de 82.5%
- Los recursos asignados por capítulo de gasto del programa U013 en el periodo 2021 a 2023, son consistentes con los fines (objetivos) que persigue el programa.



-
- Existe evidencia de accesibilidad a información y reportes sobre el ejercicio de los recursos del programa U103 en portales de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.
 - Con la información de diagnóstico del programa no es factible determinar el costo por usuario / beneficiario.
 - Existe información desactualizada e incompleta en el portal institucional del ISESALUD sobre los recursos del gasto federalizado que ejerce y cómo estos recursos complementan a otros provenientes de fuente federal o estatal.



Apartado III. Análisis de la Cobertura

Este apartado tiene el propósito de valorar la cobertura. Se debe seleccionar una valoración de la escala establecida para las preguntas 15-17 del área temática “Análisis de cobertura” del Anexo 3 “Detalle de la Valoración de los Resultados del programa o recurso evaluado” y busca responder a cuestionamientos relacionados con la dimensión de Eficacia.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
15.- ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del programa presupuestario/recurso evaluado o documentos de similar naturaleza y este cumple con los criterios establecidos? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar de forma adicional si la caracterización incluye desagregación por sexo, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo y otras).	Eficacia	Bajo

Se le asigna una valoración en el nivel “Bajo” en virtud de que:

- No se encontró evidencia de información pública relacionada en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Estado y el INSABI en materia del programa presupuestario U013, por lo que no es posible determinar si estos identifican y cuantifican a la población potencial y objetivo.
- En los avances reportados al INSABI sobre el uso y resultados del ejercicio de estos recursos, no se hace ninguna referencia a la población beneficiada del programa.
- Específicamente en los diagnósticos de los programas presupuestarios estatales 156 y 158, se hace referencia a la población objetivo y para ambos programas es la misma; esta solo se desagrega por sexo, pero carece de datos de desagregación por edad, etnia, discapacidad, nivel educativo entre otros.
- Se desconoce con precisión la cantidad de población potencial que atiende el programa, ya que como se mencionó anteriormente, existe discrepancia en los datos y cantidades de las poblaciones en diversos documentos de orden federal y estatal.



Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
16.- ¿Existe una estrategia de cobertura documentada para llevar los bienes y servicios del programa o recursos evaluado, que defina los tipos de apoyo, que esté sistematizada, que cuente con mecanismos para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización y que defina cuales son los factores determinantes que favorezcan u obstaculicen la atención de la población objetivo?	Eficacia	Bajo

Se le asigna una valoración en el nivel “Bajo” ya que no se encontró evidencia de una estrategia de cobertura documentada para llevar los bienes y servicios del programa o recursos, que defina los tipos de apoyo, que esté sistematizada, que cuente con mecanismos para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización y que defina cuales son los factores determinantes que favorezcan u obstaculicen la atención de la población objetivo.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
17.- El programa o recurso evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios actualizado? (De ser el caso, considere si está desagregado por algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras).	Eficacia	Bajo

La valoración se ubica en el nivel “Bajo” ya que, si bien el programa U013 no cuenta específicamente con un padrón de beneficiarios disponible en los portales de transparencia institucional, debido a que es un recurso federal ejercido por el ISESALUD, tampoco se encontraron los padrones de beneficiarios de los programas presupuestarios estatales 156 y 158 financiados por estos recursos federales.

A manera de resumen se muestran las valoraciones del apartado “Análisis de la Cobertura”.



Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Análisis de la Cobertura	15.-¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del programa presupuestario/recurso evaluado o documento de similar naturaleza y cumple con los criterios establecidos? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar de forma adicional si la caracterización incluye desagregación por sexo, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo y otras).	Eficacia	Bajo
	16.-¿Existe una estrategia de cobertura documentada para llevar los bienes y servicios del programa o recursos evaluado, que defina los tipos de apoyo, que esté sistematizada, que cuente con mecanismos para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización y que defina cuales son los factores determinantes que favorezcan u obstaculicen la atención de la población objetivo?.	Eficacia	Bajo
	17.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios actualizado? (De ser el caso, considere si está desagregado por algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativos, entre otras).	Eficacia	Bajo
Resultado de sección 0.0			

Este resultado se traduce en la escala de IVED como una valoración de nivel “Bajo”, para esta área temática debido a que:

- No se encontró información pública relacionada en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Estado y el INSABI en 2023, por lo no si este identifica y cuantifica a la población potencial y objetivo.
- Específicamente en los diagnósticos de los programas presupuestarios 156 y 158, se hace referencia a la población objetivo y para ambos programas es la misma, esta solo se desagrega por sexo, es decir; la caracterización no incluye desagregación por edad, etnia, discapacidad, nivel educativo entre otras.
- Se desconoce la cantidad de población potencial que atiende el programa, ya que existe discrepancia en los datos y cantidades de las poblaciones en diversos documentos de orden federal y estatal.



-
- No se están disponibles en los portales de transparencia los padrones de beneficiarios de los programas presupuestarios estatales 156 y 158 financiados por estos recursos federales, por lo que se desconoce si existen y están actualizados.
 - No se encontró evidencia de una estrategia de cobertura documentada para llevar los bienes y servicios del programa o recursos del programa evaluado.



Apartado IV. Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Este apartado tiene el propósito de valorar la atención que se haya dado a los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores. Se debe seleccionar una valoración de la escala establecida para las preguntas 18-21 del área temática “Aspectos Susceptibles de Mejora” del Anexo 3 “Detalle de la Valoración de los Resultados del programa o recurso evaluado”.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora)?	Calidad	Bajo

Existe evidencia de evaluaciones anteriores a este ejercicio fiscal en el Programa Anual de Evaluación 2020 (PAE) y en el año 2022. El Cuadro 20 muestra las recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de Mejora) que se plantearon para atender dichas recomendaciones:

Cuadro 20. Compromisos de Mejora establecidos en las evaluaciones externas al programa U013

Año PAE	Recomendaciones					
	Total emitidas	Atendidas antes de iniciar el seguimiento	Con seguimiento en el BC Transforma	Factibles de atender/a	No factibles de atender/a	Con Compromisos de Mejora
2022	13	4	9	2	7	2
2020	5	3	2	-	2	0

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos del Mecanismo BC Transforma de los PAE 2020 y 2022.

/a De acuerdo a los Criterios de viabilidad establecidos en el Mecanismo BC Transforma.

Con base en la información analizada, se desprende que solo en la evaluación del PAE 2022 se propusieron Compromisos de Mejora para atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas. Es decir; de las 18 recomendaciones emitidas en las dos evaluaciones, solo se atendieron 7 de forma previa a iniciar formalmente con el seguimiento dentro del mecanismo BC Transforma; 9 de ellas el ISESALUD no las consideró factibles de atender, porque no cumplieron con los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

En resumen, la valoración se considera en el nivel “Bajo”, dado que los dos Compromisos de Mejora establecidos representan solo el 11% del total de recomendaciones que se emitieron.



Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
18.- ¿Cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora por parte de los responsables del programa evaluado, generado en evaluaciones anteriores?	Eficacia	Alto

De las 18 recomendaciones emitidas en los PAE 2020 y 2022 se analizaron solamente las que resultaron factibles de atender por parte del ISESALUD y las que se atendieron de forma previa a iniciar el seguimiento dentro del mecanismo BC Transforma, es decir; 9 recomendaciones. Con base en la evidencia que el ISESALUD presentó a la Secretaría de Hacienda del Estado, en el Cuadro 21 se muestra el nivel de atención a los ASM.

Cuadro 21 Compromisos de Mejora establecidos en las evaluaciones externas al programa U013

Año PAE	PAE 2020	PAE 2022
Recomendaciones atendidas antes de iniciar el seguimiento	3	4
Recomendaciones con Compromisos de Mejora	0	2
Porcentaje Avance en la atención de recomendaciones mediante Compromiso de Mejora o de forma previa al Mecanismo	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos del Mecanismo BC Transforma de los PAE 2020 y 2022.

De acuerdo a lo analizado, la pregunta se valora en el nivel “Alto” porque:

- Se tiene evidencia de controles o instrumentos técnicos que de evidencia de que se han atendido Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora por parte del ISESALUD.
- Existen documentación formal que detonan la gestión del seguimiento a los ASM y existe evidencia de contestación del seguimiento de ISESALUD.
- Se cuenta con una adecuada ruta de análisis y atención a las recomendaciones emitidas.

No obstante, es pertinente aclarar que la valoración de esta pregunta se refiere solamente a la dimensión de eficacia en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora por parte del ISESALUD, no así a otros criterios que analicen la eficiencia, economía y calidad con la que se atendieron. Incluso tampoco se analizó (en caso de que exista) otro tipo de documentación de autoridades externas como entes de fiscalización que hayan revisado con mayor detalle la forma en la que se atendieron o cumplieron las recomendaciones o los Compromisos de Mejora.



Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
19.- ¿Se identifican las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?	Calidad	Medio Alto

Se considera con una valoración en el nivel “Media Alto” ya que aunque es complejo identificar la utilidad o el efecto de las mejoras que se implementaron como resultado de la atención a las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras externas, se cuenta con los informes de resultados de la atención de las recomendaciones que fueron publicados por la Secretaría de Hacienda del Estado en el portal Monitor BC⁶.

El Cuadro 22 muestra la manera en la que en dichos documentos de avance se identificaron o destacaron las mejoras a los programas o recursos del programa U013 evaluados y en la última columna se analiza si aún se identifican dichas mejoras.

Cuadro 22. Mejoras en los programas o recursos evaluados

Año PAE	Mejora identificada en los informes de la Secretaría de Hacienda del Estado	Observación	¿Son vigentes las mejoras implementadas?
2022	Diseño e implementación del indicador “Avance Financiero del programa presupuestario federal U013 atención a la salud”	Si el indicador se implementó de forma interna no es factible conocer si se le da seguimiento, dado que en el portal Monitor BC no existe evidencia de la implementación y seguimiento a dicha medición.	No
	Análisis del cumplimiento programático y avance de resultados de los indicadores	No existe evidencia publicada de la realización de los análisis, no obstante, la eficiencia programática promedio de los programas 156 y 158 en 2021-2023 fue de 91.54%; mientras que el desempeño promedio de indicadores en ese mismo periodo para los programas 156 y 158 fue de 91.7%	Sí
	Análisis mensual del ejercicio del gasto	No existe evidencia publicada de la realización de los análisis, no obstante, la eficiencia presupuestal fue de 82.5% la cual se puede considerar en la escala del IVED como “Alta”.	Sí

⁶ Disponibles en la siguiente liga electrónica <http://www.monitorbc.gob.mx/BCTransforma>

Año PAE	Mejora identificada en los informes de la Secretaría de Hacienda del Estado	Observación	¿Son vigentes las mejoras implementadas?
2020	Difusión de la información presupuestal y normas que regulan el ejercicio del recurso en la página isesalud.gob.mx	En el portal electrónico del ISESALUD https://www2.saludbc.gob.mx/pa ges/progypresupuestos_listado.p hp se cuenta con la opción "Publicaciones" en la que se encuentra agrupada por carpeta y tema, diversa información presupuestal y de normas que regulan el ejercicio del recurso. Aunque se encontró que la carpeta "Convenios 2023" no contiene información.	Sí

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de resultados de la atención de las recomendaciones de los PAE 2020 y 2022.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
20.- De forma independiente a las evaluaciones, ¿el programa presupuestario estatal evaluado o que recibe recursos del Gasto Federalizado, recolecta información para monitorear su desempeño con una metodología establecida, la cual está sistematizada, es pertinente respecto a su gestión, actualizada y disponible para un seguimiento periódico?	Calidad	Bajo

Se valora en el nivel "Bajo" ya que no se recolecta información de manera independiente para monitorear su desempeño con una metodología establecida, la cual está sistematizada, es pertinente respecto a su gestión, actualizada y disponible para un seguimiento periódico.

Analizando la información proporcionada a este equipo evaluador, no se identificó algún mecanismo independiente para recolectar información para monitorear el desempeño de este programa financiado con recursos del gasto federal.

Pregunta Detonadora	Dimensión del Desempeño	Valoración
21.- De forma independiente a las evaluaciones, ¿El Programa o recurso evaluado utiliza información de desempeño interna o externa para tomar decisiones que realicen cambios o mejoren la gestión del programa o recurso evaluado?	Calidad	Bajo

Se valora en el nivel "Bajo" ya que no se encontraron evidencias documentadas que comprueban que el ISESALUD utiliza información de desempeño interna o externa para tomar decisiones que realicen cambios o mejoren la gestión del programa o recurso evaluado.



A manera de resumen se muestran las valoraciones del apartado “Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora”.

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Atención a ASM y aprendizaje	De ser el caso, ¿El programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?.	Calidad	Bajo
	18.-¿Cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora por parte de los responsables del programa evaluado, generado en evaluaciones anteriores?.	Eficacia	Alto
	19. ¿Se identifican las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?.	Calidad	Medio alto
	20. De forma independiente a las evaluaciones, ¿el programa recolecta información para monitorear su desempeño con una metodología establecida, la cual está sistematizada, es pertinente respecto a su gestión, actualizada y disponible para un seguimiento periódico?.	Eficacia	Bajo
	21.-De forma independiente a las evaluaciones ¿el Programa o recurso evaluado utiliza información de desempeño interna o externa para tomar decisiones que realicen cambios o mejoren la gestión del programa o recurso evaluado?.	Eficacia	Bajo
Resultado de sección 35.0			

Este resultado se traduce en la escala de IVED como una valoración de nivel “Medio Bajo”, para esta área temática debido a que:

- Solo el 11% del total de recomendaciones que se emitieron en las evaluaciones de los PA 2020 y 2022 tuvieron un Compromiso de Mejora asignado.



-
- Se tiene evidencia de controles o instrumentos técnicos que de evidencia de que se han atendido Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora por parte del ISESALUD.
 - Se cuenta con una adecuada ruta de atención a las recomendaciones emitidas.
 - Se identificaron como que siguen vigentes algunas de las mejoras a los programas o recursos evaluados en años anteriores.
 - No se identificó algún mecanismo independiente para recolectar información para monitorear el desempeño de este programa financiado con recursos del Gasto Federalizado.
 - No se encontraron evidencias documentadas que comprueben que el ISESALUD utiliza información de desempeño interna o externa para tomar decisiones que realicen cambios o mejoren la gestión del programa o recurso evaluado.



Apartado V. Análisis FODA

Con base en el análisis realizado en los apartados anteriores a continuación, se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se detectaron del programa, en el Cuadro 23.

Cuadro 23. Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
Planeación / indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> En la MIR del U013 y en las de los dos programas estatales del ISESALUD ligados al recurso federal se identifican los principales indicadores. Existe evidencia de que se reportan regularmente al Congreso del Estado la mayoría de los indicadores de los programas estatales relacionados al programa U013. El desempeño promedio de los indicadores de los programas estatales en el periodo 2021-2023 fue "Alto". 	<ul style="list-style-type: none"> En el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño que coordina la Secretaría de Hacienda se pueden registrar e implementar indicadores para el seguimiento a los recursos federales. La MIR federal del programa U013 se puede usar como insumo para desarrollar una MIR Estatal.
Programático / presupuestal	
<ul style="list-style-type: none"> La eficiencia programática promedio en el periodo 2021-2023 de los programas estatales relacionados con el U013 se considera como "Alta". En promedio la eficiencia presupuestal del recurso U013 en el periodo 2021-2023 se valoró como "Alta". Los recursos asignados por capítulo de gasto del programa U013 en el periodo 2021 a 2023, son consistentes con los fines (objetivos) que persigue el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> No se detectaron.
Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> No se detectaron fortalezas 	<ul style="list-style-type: none"> Existe mucha información de fuentes federales que genera el INEGI que pueden utilizarse para definir las diferentes tipos de población.
Normatividad/operación	
<ul style="list-style-type: none"> El programa U013 cuenta con Criterios de Operación donde se establecen las fórmulas y métodos para su dispersión de los recursos a las entidades federativas. Los criterios de operación del programa establecen que la dotación de bienes y servicios del programa debe realizarse de manera "oportuna" y "de calidad", "que satisfagan de manera integral las necesidades de salud". Se cuenta con la evidencia de que existen todos los avances trimestrales y cierre definitivo (Cierre Cuenta Pública) del componente "Ejercicio del Gasto" que fueron reportados a la SHCP por el ISESALUD a través del SRFT. 	<ul style="list-style-type: none"> No se detectaron.



Cuadro 23. Análisis FODA	
Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora	
<ul style="list-style-type: none"> Se tiene evidencia de controles o instrumentos técnicos que de evidencia de que se han atendido Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora por parte del ISESALUD. Se identificaron algunas mejoras que fueron implementadas por el ISESALUD a los programas o recursos evaluados en años anteriores para mejorar el desempeño de los recursos del programa U013. 	<ul style="list-style-type: none"> No se detectaron
Debilidades	Amenazas
Planeación / indicadores	
<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con información para determinar si el ISESALUD reporta indicadores sobre el U013 al INSABI. Los indicadores que miden la satisfacción de los usuarios en los programas de ISESALUD miden aspectos limitados y en un solo grupo poblacional (mujeres violentadas). 	<ul style="list-style-type: none"> Las evaluaciones externas a los recursos o programas pueden verse limitadas porque la falta de indicadores que den cuenta de la calidad.
Programático / presupuestal	
<ul style="list-style-type: none"> Los bienes y servicios que el programa federal entrega no están plenamente identificados en el POA de los programas estatales 156 y 158 del ISESALUD. 	<ul style="list-style-type: none"> Los órganos de fiscalización pueden cuestionar u emitir observaciones debido a que en la programación estatal no se aprecia en qué bienes y servicios se traducen los recursos.
Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> No fue posible identificar la población potencial, objetivo y atendida a través de información desagregada por otras variables adicionales al sexo. Existen una diferencia muy notable entre la cantidad de personas sin afiliación a los servicios de salud según la ENADID, con respecto a la población objetivo que el ISESALUD señaló en el Segundo Informe de Gobierno. Con la información poblacional del diagnóstico de los programas estatales no es factible determinar el costo por usuario o beneficiario. Se desconoce la cantidad de población potencial que atiende el programa, ya que existe discrepancia en los datos y cantidades de las poblaciones en diversos documentos oficiales de fuentes federales como INEGI y estatales como Segundo Informe de Gobierno. No se encontró evidencia de una estrategia de cobertura documentada para llevar los bienes y servicios del programa o recursos del programa evaluado. 	<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron.



Cuadro 23. Análisis FODA	
Normatividad/operación	
<ul style="list-style-type: none"> Existe información desactualizada e incompleta en el portal institucional del ISESALUD sobre los recursos del gasto federalizado que ejerce y como estos recursos complementan a otros provenientes de fuente federal o estatal. No se encuentran publicada la información relacionada a todos los convenios, acuerdos, informes en materia de salud relacionados con recursos federales. 	<ul style="list-style-type: none"> La información inexistente o desactualizada puede generar observaciones por parte de los Entes Fiscalizadores. La reforma al sector salud producto de la creación del IMSS – Bienestar puede cambiar los aspectos normativos, financieros y operativos del programa U013.
Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora	
<ul style="list-style-type: none"> No se identificó algún mecanismo independiente para recolectar información para monitorear el desempeño de los programas estatales financiados con recursos del Gasto Federalizado. No se encontraron evidencias documentadas que comprueben que el programa o recurso evaluado de forma independiente a las evaluaciones utiliza información de desempeño interna o externa para tomar decisiones que realicen cambios o mejoren la gestión del programa o recurso evaluado. 	<ul style="list-style-type: none"> No se identificaron.

Fuente: Elaboración propia.



Apartado VI. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

Conclusiones.

El INSABI acordó con el Gobierno del Estado, transferir recursos presupuestarios para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, en los términos de los Acuerdos de Coordinación suscritos entre las entidades federativas y el INSABI, los cuales contemplaron el calendario de transferencia respectivo y sus modalidades, incluyendo recursos que se entregaron en especie (compra de medicamento, material de curación y otros insumos).

Asimismo, se contempló en el Acuerdo de Coordinación, el mecanismo de transferencia de recursos; así como las reglas a que se sujetará el destino y aplicación de estos. De acuerdo a la información presupuestaria analizada, el monto autorizado para Baja California fue de \$ 1,054,968,542.49, mientras que el presupuesto modificado fue de \$1,114,009,424.97.

De acuerdo a lo establecido en los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2022, estos recursos se destinaron a:

- i) pago de plantillas a personal de salud cuyas funciones se encuentran directamente relacionadas con la prestación de servicios de atención a las personas sin seguridad social;
- ii) adquisición y distribución de medicamentos y material de curación, y
- iii) otros insumos asociados a la prestación de servicios de salud y gasto de operación de unidades médicas.

El ISESALUD tendrá que analizar a fondo los efectos que las reformas que se encuentran en marcha al Sistema Nacional de Salud, como la creación del programa IMSS-Bienestar que podría impactar de manera normativa, financiera y operativa, la manera en la que se destinan, autorizan y ejercen los recursos en las entidades federativas.

Independientemente de lo anterior, considerando los criterios analizados con base en la Tabla Detalle de la Valoración de los Resultados que sustentan el Índice de Valoración Específica del Desempeño (IVED), el desempeño general del programa U013 en el ejercicio 2023 se considera en el nivel **Medio**, debido a que el resultado del IVED fue de **53.8 %**, tal como se muestra a continuación:

Resultado de la Ponderación por Dimensión			
Dimensión	Ponderación (A)	Resultado por dimensión (B)	Valor ponderado (A*B)/100
Eficacia	40%	38.6	15.5%
Eficiencia	20%	87.5	17.5%
Economía	20%	50.0	10.0%
Calidad	20%	54.2	10.8%
Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED)			53.8%

Resultado de la Ponderación por Sección	
Sección	Resultado por sección
Indicadores	56.3
Cumplimiento Programático	66.7
Ejercicio Presupuestal	67.9
Análisis de la Cobertura	0.0
Atención a ASM y aprendizaje	35.0

Entre las dimensiones del desempeño que fueron analizadas del programa U013, la que tuvo mayor valoración fue la de “Eficiencia” con 17.5%, seguida por la “Eficacia” con 15.5%. La dimensión de “Calidad” obtuvo una valoración ponderada de 10.8%, y en último lugar la dimensión de “Economía” con 10.0%

En lo que respecta a los resultados por sección, es evidente que ninguna alcanzó el nivel de valoración en el nivel “Alto, ya que la mejor evaluada fue la sección de “Ejercicio Presupuestal” con 67.9 puntos, seguida de la sección de “Cumplimiento Programático” con 66.7 puntos. La Sección peor valorada fue la de “Análisis de la Cobertura” con una valoración de 0 (cero).

Hallazgos.

- No existe forma de identificar los tipos de población (potencial, objetivo y atendida) que están relacionadas con los recursos del programa federal U013.
- A nivel programático, no es factible identificar en los Programa Operativos Anuales del ISESALUD, cuáles son las metas y acciones que son financiadas con recursos del U013.
- La información relacionada con los tipos de población que se encuentra en los diagnósticos de los programas estatales del ISESALUD que son financiados con el programa U013, difiera de lo que otras fuentes como la ENADID publican para Baja California.



- No se encontraron evidencias del reporte de avances al INSABI por parte de ISESALUD relacionados con indicadores sobre el ejercicio o resultados de la aplicación de los recursos.
- El ISESALUD no tiene implementado en el sistema informático del SEDED, el indicador de avance financiero de los recursos del programa U013.
- Si bien se publica información presupuestaria en el portal institucional de ISESALUD, esta debe ser periódicamente actualizada. Falta información relacionada con informes de avance y cierre enviados a la federación relacionados con recursos federales.
- Existen reportes de los Programas Operativos Anuales de los programas financiados por este recurso federal.
- Aunque existe evidencia de dos evaluaciones a los recursos del programa de forma previa al ejercicio 2023, el porcentaje de atención de recomendaciones es bajo.
- La mayoría de las mejoras implementadas por el ISESALUD para atender los recomendaciones y compromisos derivadas de las recomendaciones de evaluaciones, aún se encuentran vigentes.

Recomendaciones.

Con base en lo anterior, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. Generar información que describa con precisión la población potencial, objetivo y atendida y plasmarla en los instrumentos de planeación del ISESALUD, como el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo (actualización) y los diagnósticos de los programas presupuestarios estatales.
2. Implementar indicadores de calidad que se relacionen con la calidad de los servicios que recibe la población usuaria en los programas presupuestarios del ISESALUD.
3. Implementar el indicador de avance financiero de los recursos del programa U013 y de otros recursos federales que se reciban, para contrastar la eficiencia de gasto entre ellos.
4. Identificar en el POA de los programas estatales del ISESALUD, aquellos bienes y servicios específicos que se producen o entregan a la población ejerciendo recursos financieros del programa U013 y otros programas federales, para contar con información comparativa entre ellos.
5. Ordenar y mantener actualizada la información presupuestaria que se encuentra en el portal institucional del ISESALUD relacionada con acuerdos suscritos, informes de avance e informes de cierre del programa U013 y otros recursos federales ejercidos por esta entidad ejecutora.



Apartado VII. Fuentes de información

- _____ (2019) Plan Nacional de Desarrollo,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- _____ (2020) Programa Sectorial de Salud de México,
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&fecha=17/08/2020#gsc.tab=0
- _____ (2022) Programa Sectorial de Salud de Baja California,
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/planeacion/programas/Programa%20Sectorial%20de%20Salud-POE.pdf>
- _____ (2023) Secretaría de Hacienda, Informe sobre el Ejercicio y Destino del Gasto / Ejercicio del gasto.
- _____ (2024) Secretaría de Hacienda; Monitor de Seguimiento Ciudadano,
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/monitorbc/index.html>
- _____ (2024) Secretaría de Hacienda; Sistema Estatal de Indicadores,
<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/indicadores-lista.jsp?area=10>
- _____ (2022) ASF, Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022,
https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2022c/Documentos/Auditorias/MR-U013_a.pdf

Anexos

ANEXO 2. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO

Tabla detalle de la valoración de los resultados del programa o recurso evaluado

PROGRAMA O RECURSO EVALUADO: **U013 Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social o Laboral**

EJERCICIO FISCAL EVALUADO: **2023**

Área temática	Pregunta detonadora	Dimensión del Desempeño	Elegir una valoración de la Escala
Indicadores	1.-¿Se identifican con claridad en la MIR, los indicadores de los Programas Estatales de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan avances en 2022? En caso de que aplique ¿se cuenta con avances de indicadores que hayan sido reportados a la federación, por parte de las UR estatales?.	Eficacia	Medio alto
	2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores? (en caso de que la información esté disponible).	Eficacia	Alto
	3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores que midan el nivel de satisfacción o aceptación por parte de los usuarios-beneficiarios con respecto a los bienes y servicios que reciben? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar si se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo).	Eficacia	Medio
	4.-¿En qué medida los indicadores del programa miden o evalúan el nivel de satisfacción o aceptación de los bienes o servicios entregados por parte de los usuarios-beneficiarios? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar si se cuenta con criterios de entrega desagregados por sexo).	Calidad	Bajo
Resultado de sección			56.3
Cumplimiento Programático	5.-Se identifican con claridad en el POA (Estatal) los bienes y servicios que el Programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando? o En caso de que aplique, ¿se identifican específicamente en el POA Estatal en metas o acciones, los bienes, servicios que el programa entrega o produce, y que son financiados por recurso del Gasto Federalizado?.	Eficacia	Bajo
	6.- ¿Como valora la congruencia programática presupuestal del programa o recurso evaluado?	Eficiencia	Alto
	7. Las Reglas de Operación o documento de similar naturaleza del programa o recurso evaluado establecen la dotación de los bienes y servicios que se entregan a la población objetivo con criterios de calidad (como oportunidad y/o completitud).	Calidad	Alto
Resultado de sección			66.7



Ejercicio Presupuestal	8.-¿Se dispone de todos los avances presupuestarios y financieros del Programa Estatal reportados al Congreso del Estado? o en caso de que aplique, ¿se dispone de los avances del Ejercicio del Gasto reportados a las instancias federales?.	Eficacia	Alto
	9.-De ser el caso ¿Cómo valora el desempeño en Ejercicio del presupuesto del programa estatal o recurso federal evaluado, en los momentos Contables: aprobado, modificado y pagado, del ciclo que se está evaluando y de 2 ejercicios anteriores?.	Eficiencia	Medio alto
	10.-¿Cómo valoraría la proporción de los recursos asignados al programa o recurso evaluado con relación al total del presupuesto de la Dependencia o Entidad? O en caso de que aplique, cómo valoraría la proporción de los recursos transferidos por la federación a la dependencia o entidad, con respecto al total del presupuesto del programa estatal?.	Economía	Medio
	11.-¿Cómo valoraría el costo por usuario/beneficiario de los bienes o servicios que brinda el programa durante el periodo evaluado, con relación a los 2 ejercicios anteriores (si existe esta información)?.	Economía	Bajo
	12.-¿Cómo se valora la proporción del recurso asignado a las funciones y/o actividades que realiza la Dependencia/Entidad para generar los bienes y servicios que brinda el programa.	Economía	Alto
	13.-Dependiendo de los fines que atiende el programa o recurso evaluado ¿Cómo valoraría la proporción de los recursos asignados por Capítulo de gasto?.	Calidad	Alto
	14.-¿Cómo valoraría la transparencia en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa?.	Calidad	Medio
		Resultado de sección	67.9
Análisis de la Cobertura	15.-¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del programa presupuestario/recurso evaluado o documento de similar naturaleza y cumple con los criterios establecidos? (Si la naturaleza del programa aplica, considerar de forma adicional si la caracterización incluye desagregación por sexo, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo y otras).	Eficacia	Bajo
	16.-¿Existe una estrategia de cobertura documentada para llevar los bienes y servicios del programa o recursos evaluado, que defina los tipos de apoyo, que esté sistematizada, que cuente con mecanismos para su selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización y que defina cuales son los factores determinantes que favorezcan u obstaculicen la atención de la población objetivo?.	Eficacia	Bajo
	17.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios actualizado? (De ser el caso, considere si está desagregado por algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativos, entre otras).	Eficacia	Bajo
		Resultado de sección	0.0

Atención a ASM y aprendizaje	De ser el caso, ¿El programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)?.	Calidad	Bajo
	18.-¿Cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora por parte de los responsables del programa evaluado, generado en evaluaciones anteriores?.	Eficacia	Alto
	19. ¿Se identifican las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores?.	Calidad	Medio alto
	20. De forma independiente a las evaluaciones, ¿el programa recolecta información para monitorear su desempeño con una metodología establecida, la cual está sistematizada, es pertinente respecto a su gestión, actualizada y disponible para un seguimiento periódico?.	Eficacia	Bajo
	21.-De forma independiente a las evaluaciones ¿el Programa o recurso evaluado utiliza información de desempeño interna o externa para tomar decisiones que realicen cambios o mejoren la gestión del programa o recurso evaluado?.	Eficacia	Bajo
Resultado de sección		35.0	

ANEXO 2. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO

Concentrado de Resultados de la valoración del Desempeño del programa o recurso evaluado

PROGRAMA O RECURSO EVALUADO: **U013 Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social o Laboral**
EJERCICIO FISCAL EVALUADO: **2023**

Resultado de la Ponderación por Dimensión			
Dimensión	Ponderación (A)	Resultado por dimensión (B)	Valor ponderado (A*B)/100
Eficacia	40%	38.6	15.5%
Eficiencia	20%	87.5	17.5%
Economía	20%	50.0	10.0%
Calidad	20%	54.2	10.8%
Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVEED)			53.8%

Resultado de la Ponderación por Sección	
Sección	Resultado por sección
Indicadores	56.3
Cumplimiento Programático	66.7
Ejercicio Presupuestal	67.9
Análisis de la Cobertura	0.0
Atención a ASM y aprendizaje	35.0

Formato para difusión de los resultados (CONAC)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Programa U013-Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social o Laboral.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	11/07/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	10/10/2024
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas.
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Valorar el desempeño de programa U013-Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social o Laboral contenido en el Programa Anual de Evaluación 2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia Coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de estos recursos públicos.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los resultados y productos de los programas presupuestarios y/o de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado. • Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica. • Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios. • Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la 	



perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

- Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de otras evaluaciones, que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
- Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:							

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Investigación documental y formatos proporcionados por la Secretaría de Hacienda de Baja California.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No existe forma de identificar los tipos de población (potencial, objetivo y atendida) que están relacionadas con los recursos del programa federal U013.
- A nivel programático, no es factible identificar en los Programa Operativos Anuales del ISESALUD, cuáles son las metas y acciones que son financiadas con recursos del U013.
- La información relacionada con los tipos de población que se encuentra en los diagnósticos de los programas estatales del ISESALUD que son financiados con el programa U013, difiera de lo que otras fuentes como la ENADID publican para Baja California.
- No se encontraron evidencias del reporte de avances al INSABI por parte de ISESALUD relacionados con indicadores sobre el ejercicio o resultados de la aplicación de los recursos.
- El ISESALUD no tiene implementado en el sistema informático del SEDED, el indicador de avance financiero de los recursos del programa U013.
- Si bien se publica información presupuestaria en el portal institucional de ISESALUD, esta debe ser periódicamente actualizada. Falta información relacionada con informes de avance y cierre enviados a la federación relacionados con recursos federales.
- Existen reportes de los Programas Operativos Anuales de los programas financiados por este recurso federal.
- Aunque existe evidencia de dos evaluaciones a los recursos del programa de forma previa al ejercicio 2023, el porcentaje de atención de recomendaciones es bajo.
- La mayoría de las mejoras implementadas por el ISESALUD para atender las recomendaciones y compromisos derivadas de las recomendaciones de evaluaciones, aún se encuentran vigentes.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

<p>Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la MIR del U013 y en las de los dos programas estatales del ISESALUD ligados al recurso federal se identifican los principales indicadores. • Existe evidencia de que se reportan regularmente al Congreso del Estado la mayoría de los indicadores de los programas estatales relacionados al programa U013. • El desempeño promedio de los indicadores de los programas estatales en el periodo 2021-2023 fue “Alto”. • La eficiencia programática promedio en el periodo 2021-2023 de los programas estatales relacionados con el U013 se considera como “Alta”. • En promedio la eficiencia presupuestal del recurso U013 en el periodo 2021-2023 se valoró como “Alta”. • Los recursos asignados por capítulo de gasto del programa U013 en el periodo 2021 a 2023, son consistentes con los fines (objetivos) que persigue el programa. • El programa U013 cuenta con Criterios de Operación donde se establecen las fórmulas y métodos para su dispersión de los recursos a las entidades federativas. • Los criterios de operación del programa establecen que la dotación de bienes y servicios del programa debe realizarse de manera “oportuna” y “de calidad”, “que satisfagan de manera integral las necesidades de salud”. • Se cuenta con evidencia de que existen todos los avances trimestrales y cierre definitivo (Cierre Cuenta Pública) del componente “Ejercicio del Gasto” que fueron reportados a la SHCP por el ISESALUD a través del SRFT. • Se tiene evidencia de controles o instrumentos técnicos que de evidencia de que se han atendido Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora por parte del ISESALUD. • Se identificaron algunas mejoras que fueron implementadas por el ISESALUD a los programas o recursos evaluados en años anteriores para mejorar el desempeño de los recursos del programa U013.
<p>Oportunidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño que coordina la Secretaría de Hacienda se pueden registrar e implementar indicadores para el seguimiento a los recursos federales. • La MIR federal del programa U013 se puede usar como insumo para desarrollar una MIR Estatal. • Existe mucha información de fuentes federales como las que genera el INEGI que pueden utilizarse para definir las diferentes tipos de población.
<p>Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con información para determinar si el ISESALUD reporta indicadores sobre el U013 al INSABI.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores que miden la satisfacción de los usuarios en los programas de ISESALUD miden aspectos limitados y en un solo grupo poblacional (mujeres violentadas). • Los bienes y servicios que el programa federal entrega no están plenamente identificados en el POA de los programas estatales 156 y 158 del ISESALUD. • No fue posible identificar la población potencial, objetivo y atendida a través de información desagregada por otras variables adicionales al sexo. • Existen una diferencia muy notable entre la cantidad de personas sin afiliación a los servicios de salud según la ENADID, con respecto a la población objetivo que el ISESALUD señaló en el Segundo Informe de Gobierno. • Con la información poblacional del diagnóstico de los programas estatales no es factible determinar el costo por usuario o beneficiario. • Se desconoce la cantidad de población potencial que atiende el programa, ya que existe discrepancia en los datos y cantidades de las poblaciones en diversos documentos oficiales de fuentes federales como INEGI y estatales como Segundo Informe de Gobierno. • No se encontró evidencia de una estrategia de cobertura documentada para llevar los bienes y servicios del programa o recursos del programa evaluado. • Existe información desactualizada e incompleta en el portal institucional del ISESALUD sobre los recursos del gasto federalizado que ejerce y como estos recursos complementan a otros provenientes de fuente federal o estatal. No se encuentran publicada la información relacionada a todos los convenios, acuerdos, informes en materia de salud relacionados con recursos federales. • No se identificó algún mecanismo independiente para recolectar información para monitorear el desempeño de los programas estatales financiados con recursos del Gasto Federalizado. • No se encontraron evidencias documentadas que comprueben que el programa o recurso evaluado de forma independiente a las evaluaciones utiliza información de desempeño interna o externa para tomar decisiones que realicen cambios o mejoren la gestión del programa o recurso evaluado.
<p>Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones externas a los recursos o programas pueden verse limitadas porque la falta de indicadores que den cuenta de la calidad. • Los órganos de fiscalización pueden cuestionar u emitir observaciones debido a que en la programación estatal no se aprecia en qué bienes y servicios se traducen los recursos. • La información inexistente o desactualizada puede generar observaciones por parte de los Entes Fiscalizadores.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

- La reforma al sector salud producto de la creación del IMSS-Bienestar puede cambiar los aspectos normativos, financieros y operativos del programa U013.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El INSABI acordó con el Gobierno del Estado, transferir recursos presupuestarios para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, en los términos de los Acuerdos de Coordinación suscritos entre las entidades federativas y el INSABI, los cuales contemplaron el calendario de transferencia respectivo y sus modalidades, incluyendo recursos que se entregaron en especie (compra de medicamentos, material de curación y otros insumos).

Asimismo, se contempló en el Acuerdo de Coordinación, el mecanismo de transferencia de recursos; así como las reglas a que se sujetará el destino y aplicación de estos. De acuerdo a la información presupuestaria analizada, el monto autorizado para Baja California fue de \$ 1,054,968,542.49, mientras que el presupuesto modificado fue de \$1,114,009,424.97.

De acuerdo a lo establecido en los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2022, estos recursos se destinaron a:

- i) pago de plantillas a personal de salud cuyas funciones se encuentran directamente relacionadas con la prestación de servicios de atención a las personas sin seguridad social;
- ii) adquisición y distribución de medicamentos y material de curación, y
- iii) otros insumos asociados a la prestación de servicios de salud y gasto de operación de unidades médicas.

El ISESALUD tendrá que analizar a fondo los efectos que las reformas que se encuentran en marcha al Sistema Nacional de Salud, como la creación del programa IMSS-Bienestar que podría impactar de manera normativa, financiera y operativa, la manera en la que se destinan, autorizan y ejercen los recursos en las entidades federativas.

Independientemente de lo anterior, considerando los criterios analizados con base en la Tabla Detalle de la Valoración de los Resultados que sustentan el Índice de Valoración Específica del Desempeño (IVED), el desempeño general del programa U013 en el ejercicio 2023 se considera en el nivel **Medio**, debido a que el resultado del IVED fue de **53.8 %**.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

1. Generar información que describa con precisión la población potencial, objetivo y atendida y plasmarla en los instrumentos de planeación del ISESALUD, como el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo (actualización) y los diagnósticos de los programas presupuestarios estatales.
2. Implementar indicadores de calidad que se relacionen con la calidad de los servicios que recibe la población usuaria en los programas presupuestarios del ISESALUD.
3. Implementar el indicador de avance financiero de los recursos del programa U013 y de otros recursos federales que se reciban, para contrastar la eficiencia de gasto entre ellos.
4. Identificar en el POA de los programas estatales del ISESALUD, aquellos bienes y servicios específicos que se producen o entregan a la población ejerciendo recursos financieros del programa U013 y otros programas federales, para contar con información comparativa entre ellos.
5. Ordenar y mantener actualizada la información presupuestaria que se encuentra en el portal institucional del ISESALUD relacionada con acuerdos suscritos, informes de avance e informes de cierre del programa U013 y otros recursos federales ejercidos por esta entidad ejecutora.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Dr. Alberto Villalobos Pacheco.
4.2 Cargo:	Coordinador General.
4.3 Institución:	Gobernanza Pública S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Ninguno.
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	governanzapublicasc@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	6869467245.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	U013 - Programa de atención a la salud y medicamentos para la población sin seguridad social o laboral.						
5.2 Siglas (si aplica)	No aplica						
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	59 ISESALUD						
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):							
5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):							



5. Identificación del (los) programa(s)

Subdirección General de Administración

5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Javier Castro Cuevas
jcastro@saludbc.gob.mx
686 559 58 00, Ext. 4171

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	X	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la evaluación:

Esta evaluación forma parte de un paquete compuesto de 8 (ocho) evaluaciones a igual número de programas/recursos presupuestarios que tuvo un costo total de \$1,770,000.00 pesos (Un millón, setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado del 16% (valor del contrato)

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	x	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>